



IXHUATLÁN DEL CAFÉ

¡Vive Bien!

H. Ayuntamiento 2026-2029

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029





Índice

I. Mensaje de la Presidenta Municipal

II. Presentación del Honorable Cabildo

III. Introducción

IV. Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento

V. Misión, Visión, Principios y Valores

VI. Marco Jurídico

VII. Marco Metodológico

VIII. Resultados de la Estrategia de Consulta Popular

IX. Diagnóstico

X. Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Eje Transversal. Igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes

Eje 1. Municipio Sustentable

Eje 2. Municipio con Personas Felices

Eje 3. Infraestructura Útil e Imagen Urbana

Eje 4. Municipio Cercano a la Gente

Eje 5. Todo Café

XI. Seguimiento y Evaluación

XII. Planeación alineada

XIII. Programas derivados del PMD

XIV. Previsiones del Ingreso y del Gasto

XV. Referencias de Consulta

XVI. Glosario





I. Mensaje de la Presidenta Municipal



A las y los habitantes de Ixhuatlán del Café:

Gobernar es escuchar. Las primeras semanas de esta administración las dediqué a recorrer comunidades y a sentarme con las familias. Lo que encontré confirmó lo que ya sabía, pero también la urgencia de actuar con orden, honestidad y resultados concretos.

Ixhuatlán del Café tiene una fortaleza enorme, su gente. Más de veintitrés mil personas que provienen de la cultura del esfuerzo y el trabajo duro. Pero con un alto índice de pobreza, acceso limitado a servicios básicos y una economía que

necesita de un impulso valiente y decidido.

Este Plan Municipal de Desarrollo es la hoja de ruta para los próximos cuatro años. Queremos un municipio sustentable que cuide su entorno, donde las personas vivan con seguridad y bienestar, con infraestructura que funcione, con un gobierno cercano a la gente y una economía que aproveche nuestros recursos naturales como el café.

Para lograrlo necesitamos hacer las cosas de manera distinta, proteger nuestros recursos naturales, invertir en espacios públicos seguros, construir y mantener caminos, agua potable y drenaje; gobernar con transparencia y apoyar a nuestros agricultores y comerciantes para fortalecer la economía local.

Cada familia es el centro de las decisiones. El gobierno pone orden y gestiona recursos, pero la fuerza viene de ustedes. Vamos a gobernar con la puerta abierta, a cuidar cada peso del presupuesto y a buscar las alianzas necesarias para que los resultados se noten.

No les prometo que todo se resuelva de la noche a la mañana. Les doy mi palabra de un trabajo constante, decisión firme y un compromiso sólido; cada acción de este gobierno estará encaminada para el bien común de todas y todos los ixhuatecos.

Con respeto y determinación,

Viridiana Bretón Feito

Presidenta Municipal Constitucional de Ixhuatlán del Café, Veracruz



II. Presentación del Honorable Cabildo

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixhuatlán del Café, integrado para el período 2026–2029, asume la responsabilidad de conducir los destinos del municipio con vocación de servicio, transparencia y compromiso con el desarrollo integral de sus habitantes. El cabildo que acompaña esta administración está conformado de la siguiente manera:



C. Viridiana Bretón Feito — Presidenta Municipal Constitucional



Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal; Comunicaciones y Obras Públicas; Participación Ciudadana y Vecinal; Fomento Agropecuario; Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales; Gobernación, Reglamentos y Circulares; Desarrollo Social, Humano y Regional; Desarrollo Económico.

C. Régulo Magín López — Síndico Único



Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal; Educación, Recreación, Cultura, Actos Cívicos y Fomento Deportivo; Policía y Prevención del Delito; Tránsito y Vialidad; Comercio, Centrales de Abasto, Mercados y Rastros; Registro Civil, Panteones y Reclutamiento; Bibliotecas, Fomento a la Lectura y Alfabetización; Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; Limpia Pública.

C. Diana Zureima Vidal Martínez — Regidora Primera



Comisiones: Hacienda y Patrimonio Municipal; Asentamientos Humanos, Fraccionamientos, Licencias y Regularización de la Tenencia de la Tierra; Fomento Forestal, Ecología y Medio Ambiente; Igualdad de Género; Ciencia y Tecnología; Impulso a la Juventud; Transparencia y Acceso a la Información; Planeación del Desarrollo Municipal.

C. Antonio Mata Rivera — Regidor Segundo



Comisiones: Salud y Asistencia Pública; Ornato, Parques, Jardines y Alumbrado; Turismo; Protección Civil; Desempeño; Niñez y la Familia; Población.



III. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026–2029 es el instrumento rector de la planeación del gobierno municipal. Establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán la administración pública durante el presente período constitucional, con el propósito de atender las necesidades más apremiantes de la población.

Su elaboración responde al mandato de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz y la Ley Orgánica del Municipio Libre. Se construyó a partir de la consulta popular — mediante la cual la ciudadanía expresó sus necesidades y propuestas— y un diagnóstico técnico basado en información oficial.

El documento se estructura conforme a la Guía Metodológica del COPLADEB e incorpora la Metodología de Marco Lógico para la identificación de problemas, la formulación de objetivos y el diseño de indicadores de seguimiento y evaluación.

Ixhuatlán del Café es un municipio predominantemente rural, con vocación cafetalera, más de veintitrés mil habitantes en treinta y dos localidades, y retos importantes en pobreza, servicios básicos e

infraestructura. Desde esa realidad, este Plan traza rutas viables para avanzar hacia un municipio con mejor calidad de vida, mayor actividad económica y un gobierno que rinda cuentas.

El Plan se estructura en un eje transversal de igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes, y cinco ejes rectores: Municipio Sustentable, Municipio con Personas Felices, Infraestructura Útil e Imagen Urbana, Municipio Cercano a la Gente y Todo Café. Se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025–2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este Plan identifica los problemas más urgentes, ordena las prioridades y establece compromisos medibles. Es un documento vivo, sujeto a evaluación periódica y a los ajustes que la realidad exija.





V. Misión, Visión, Principios y Valores

Misión

Servir y escuchar a la sociedad dentro de un marco legal, de valores y principios éticos, para generar credibilidad y confianza en el ciudadano.

Visión

Lograr la trascendencia ante la sociedad ejerciendo y contribuyendo de manera justa al desarrollo del municipio y el bienestar de la comunidad.

Valores y Principios

El gobierno municipal asume como guía de su actuación los siguientes valores:

Servicio a la comunidad con respeto. Cada acción pública debe realizarse con trato digno y sensibilidad hacia las necesidades de la población.

Transparencia. El manejo de los recursos públicos y la toma de decisiones deben ser visibles y verificables.

Tolerancia. Respeto a la diversidad de opiniones, creencias y formas de vida como base de la convivencia.

Justicia social. Las políticas públicas deben priorizar a quienes más lo necesitan y reducir las desigualdades.

Ética. Integridad, honestidad y compromiso con el interés general en la conducta de las personas servidoras públicas.

Libertad. El gobierno promueve y respeta las libertades fundamentales de las personas.

Legalidad. Toda acción de gobierno se sustenta en el marco jurídico vigente.

Equidad. Todas las personas merecen las mismas oportunidades de desarrollo y participación.

Eficacia y eficiencia. Los recursos públicos deben emplearse para lograr los objetivos planteados, rindiendo cuentas de los resultados.





VI. Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026-2029 se fundamenta en el marco normativo que a continuación se describe, el cual establece las bases legales para la planeación del desarrollo municipal, la participación ciudadana y la orientación del gasto público hacia resultados.

6.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 25 establece la rectoría del desarrollo nacional por parte del Estado, garantizando que sea integral y sustentable, fortalezca la soberanía y su régimen democrático. El artículo 26 faculta al Estado para organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional. El artículo 115 reconoce al municipio libre como base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados, otorgándole facultades para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general. El artículo 134 establece que los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía,

transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

6.2 Ley de Planeación Federal

Establece las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación nacional del desarrollo, y las bases para la coordinación entre la Federación y las entidades federativas, incluyendo los municipios, en la formulación e instrumentación de sus respectivos planes de desarrollo.

6.3 Ley General de Desarrollo Social

Establece los mecanismos para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social, y fijando las bases para la participación social y la evaluación de la política de desarrollo social.



6.4 Ley General de Contabilidad Gubernamental

Establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su armonización. Dispone que los recursos públicos se administren bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y establece las bases del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

6.5 Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

El artículo 71 establece que los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, formularán sus planes de desarrollo municipal. Asimismo, faculta a los municipios para participar en la formulación de planes de desarrollo regional y metropolitano, y para aprobar y administrar los planes y programas municipales de desarrollo urbano.

6.6 Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Regula el sistema estatal de planeación democrática y establece las bases para la formulación, instrumentación, control, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo municipal. Dispone que los planes municipales sean elaborados con la participación ciudadana a través del COPLADEMUN y que sean remitidos al Congreso del Estado para su análisis y autorización. Define los 23 criterios de referencia que el Congreso utiliza durante el proceso de autorización de los planes municipales.

6.7 Ley Orgánica del Municipio Libre

Establece las bases de la organización y funcionamiento del gobierno municipal. En sus artículos 35, 192, 193, 194, 195, 196 y 199 regula la integración y funcionamiento del COPLADEMUN, los grupos de trabajo, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven. El artículo 197 dispone que el PMD se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal.



6.8 Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Promueve el desarrollo rural sustentable del país, propiciando un medio ambiente adecuado y garantizando la rectoría del

Estado y su papel en la promoción de la equidad. Resulta particularmente relevante para Ixhuatlán del Café dada su vocación agrícola y cafetalera.

6.9 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible. Los gobiernos municipales, como el nivel de gobierno más cercano a la población, desempeñan un papel fundamental en la implementación de la Agenda 2030 y la localización de los ODS. El presente Plan Municipal de Desarrollo incorpora la alineación con los ODS como parte de su estrategia de planeación.





VII. Marco Metodológico

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026-2029 se sustenta en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, emitida por la Subsecretaría de Ingresos y Planeación de la SEFIPLAN en el marco del Comité de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB), así como en la Metodología de Marco Lógico (MML) como herramienta de planeación estratégica.

7.1 Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico se compone de dos campos. El primero, de carácter analítico, se utilizó en la construcción del diagnóstico municipal mediante la identificación de problemas, el análisis de involucrados, la construcción del árbol de problemas y el árbol de objetivos. El segundo campo, de planeación, se empleó para la definición de los ejes temáticos, objetivos estratégicos, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño.

Esta metodología permite vincular de manera lógica y coherente los problemas identificados con las intervenciones propuestas, asegurando que cada acción del gobierno responda a una necesidad documentada y que su impacto pueda ser medido a través de indicadores.

7.2 Proceso de elaboración del PMD

La elaboración del Plan siguió las fases establecidas en la Guía Metodológica del COPLADEB, adaptadas al contexto y capacidades del municipio de Ixhuatlán del Café:

Fase 1. Organización y preparación

Comprende la designación de la persona coordinadora del PMD, la instalación del COPLADEMUN, la organización de los grupos de trabajo por eje temático, la definición de la estrategia de consulta popular y el establecimiento del cronograma de trabajo.

Fase 2. Diagnóstico

Integra la recopilación y análisis de información estadística oficial (INEGI, CONEVAL, CONAPO, SIAP, SEP/SEV), la identificación de problemas y necesidades mediante la consulta ciudadana, la construcción del árbol de problemas y objetivos, y la definición de las prioridades del desarrollo municipal.



Fase 3. Planeación estratégica

A partir del diagnóstico, se definieron los cinco ejes rectores del Plan, cada uno con su objetivo estratégico, estrategias, líneas de acción e indicadores de desempeño. Se realizó la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Fase 4. Integración y aprobación

Comprende la redacción e integración del documento del PMD, su revisión y validación por los grupos de trabajo y el COPLADEMUN, la aprobación por el H. Cabildo y su remisión al Congreso del Estado para autorización.

7.3 Criterios del Congreso del Estado

El Congreso del Estado de Veracruz define 23 criterios de referencia para el proceso de autorización de los planes municipales de desarrollo. El presente Plan fue elaborado asegurando el cumplimiento de cada uno de estos criterios, los cuales abarcan la alineación con los planes nacional y estatal, la inclusión de los ODS, la instrumentación de la Metodología de Marco Lógico, la definición de metas e indicadores, la incorporación de programas derivados, las previsiones de ingreso y gasto, y la inclusión de disposiciones en materia de igualdad de género, protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y no discriminación, entre otros.

7.4 Gestión para Resultados

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el artículo 134 constitucional, el Plan incorpora el enfoque de Gestión para Resultados (GpR) y

Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que implica que cada objetivo, estrategia y programa derivado cuenta con indicadores de desempeño que permiten medir su cumplimiento y evaluar el impacto de la acción gubernamental.





VIII. Resultados de la Estrategia de Consulta Popular

Como parte del proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026–2029, el 20 de febrero del presente año se llevó a cabo la instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como un mecanismo de coordinación institucional y participación social orientado a fortalecer la planeación del desarrollo en el municipio.

La instalación del COPLADEMUN representó el inicio de un proceso estructurado y participativo, cuyo propósito fue articular los esfuerzos de las distintas áreas del Ayuntamiento, integrantes del Cabildo y ciudadanía, a fin de identificar las principales necesidades del municipio y definir sus prioridades de atención. A través de este espacio, se promovió la construcción colectiva de propuestas encaminadas a mejorar la gestión pública y la calidad de los servicios, asegurando que el Plan Municipal de Desarrollo se estructure con una visión

8.2 Mecanismos de consulta implementados

8.2.1 Consulta territorial en localidades

integral, sustentada en la participación ciudadana y el conocimiento del territorio.

8.1 Diseño de la estrategia de consulta popular

La estrategia de consulta fue diseñada bajo un enfoque territorial y participativo, considerando la necesidad de captar tanto la percepción directa de la población como información sistematizada que permitiera establecer prioridades claras.

Para ello, se definieron mecanismos complementarios que permitieran:

- Recabar información cualitativa mediante el contacto directo con la población.
- Obtener información cuantitativa que facilitara la identificación de tendencias.
- Garantizar la representatividad territorial del municipio.
- Generar evidencia para la toma de decisiones en la planeación municipal.

Este diseño permitió construir un proceso integral que combinó la participación ciudadana con el análisis técnico.



Se llevaron a cabo foros de participación ciudadana en diversas localidades del municipio, en los cuales participaron personas servidoras públicas y ediles del Ayuntamiento, quienes acudieron directamente a las comunidades.

Este mecanismo permitió:

- Fortalecer la presencia institucional en el territorio.
- Conocer de manera directa las problemáticas planteadas por la población.
- Observar físicamente las condiciones de los servicios, infraestructura y entorno comunitario.
- Generar evidencia territorial para la planeación.

Localidades donde se realizaron foros de consulta

Núm.	Localidad	Habitantes
1	Potreriillo (Tlmatoca)	3,071
2	Ocotitlán	2,376
3	Presidio	2,368
4	Ixcatla	1,342
5	Ixcapantla	1,034
6	Guzmantla	894
7	Álvaro Obregón	1,013
8	Zacamitla	740
9	Los Naranjos	534
10	La Troje	484
11	Plan de Ayala	515

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

La realización de estos foros permitió contar con una cobertura territorial representativa del municipio, integrando localidades con distintas características sociales y económicas.



8.2.2 Consulta mediante cuestionarios

De manera complementaria, se implementó un ejercicio de consulta a través de cuestionarios dirigidos a la ciudadanía, con el objetivo de identificar y priorizar los temas de mayor interés para la población.

Este mecanismo permitió:

- Sistematizar la información recabada.
- Establecer tendencias en las principales problemáticas.
- Priorizar necesidades de manera comparativa.
- Generar información cuantificable para la toma de decisiones.

8.3 Análisis de la información y construcción de prioridades

La información recabada a través de los foros y cuestionarios fue integrada en un proceso de sistematización que permitió clasificar las problemáticas, propuestas y demandas ciudadanas.

A partir de este análisis se identificaron:

- Problemáticas recurrentes en distintas localidades.
- Demandas comunes en materia de servicios, infraestructura y bienestar.
- Prioridades con mayor incidencia en la población.

Estas problemáticas fueron agrupadas en bloques temáticos, considerando su naturaleza, impacto en la vida cotidiana y ámbito de intervención municipal. Esta clasificación permitió estructurar el Plan en ejes estratégicos, asegurando que respondieran directamente a las necesidades identificadas en la consulta.

8.4 Resultados de la consulta por bloques temáticos



Como resultado de la estrategia de consulta popular, se identificaron diversas problemáticas y necesidades expresadas por la población en los distintos ejercicios de participación.

Estas demandas reflejan las condiciones del municipio y constituyen la base para la definición de prioridades en la planeación municipal.



A continuación, se presentan las principales problemáticas identificadas, sin agrupación temática, como resultado directo de la consulta:

Problemáticas identificadas en la consulta ciudadana

Núm.	Problemática identificada
1	Deficiencias en el servicio de recolección de residuos sólidos en diversas localidades.
2	Baja cultura de separación de residuos y manejo inadecuado de desechos.
3	Deterioro de caminos rurales y calles en zonas urbanas y comunitarias.
4	Insuficiente cobertura y fallas en el servicio de alumbrado público.
5	Limitaciones en el acceso a servicios de agua potable en algunas localidades.
6	Deficiencias en el sistema de drenaje y saneamiento.
7	Percepción de inseguridad en espacios públicos y vialidades.
8	Necesidad de mayor presencia y fortalecimiento de la seguridad pública.
9	Deterioro y falta de mantenimiento en parques y espacios públicos.
10	Infraestructura deportiva insuficiente o en malas condiciones.
11	Falta de actividades culturales, deportivas y recreativas.
12	Limitada participación ciudadana en la toma de decisiones comunitarias.
13	Necesidad de fortalecer la atención social a grupos prioritarios.
14	Falta de programas de apoyo para el desarrollo económico de la población.
15	Bajos niveles de productividad en el sector cafetalero.
16	Necesidad de mejorar la comercialización del café.
17	Falta de valor agregado en los productos derivados del café.
18	Débil posicionamiento del café como producto distintivo del municipio.
19	Deterioro de áreas verdes y pérdida de cobertura vegetal.
20	Situaciones de violencia contra las mujeres
21	Escasa implementación de acciones de reforestación y cuidado ambiental.
22	Necesidad de promover prácticas agropecuarias sustentables.
23	Falta de acciones para la protección de la vida silvestre.



Núm.	Problemática identificada
24	Problemas relacionados con el bienestar y control animal.
25	Necesidad de mejorar la movilidad y el ordenamiento vial.
26	Falta de señalización vial en diversas localidades.
27	Infraestructura en escuelas.
28	Limitaciones en la atención y respuesta ante emergencias.
29	Atención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
30	Necesidad de fortalecer la protección civil y la cultura de prevención.
31	Falta de mecanismos accesibles para la atención ciudadana.
32	Percepción de limitada cercanía entre gobierno y población.
33	Necesidad de fortalecer la inclusión y la equidad en el acceso a servicios.

Las problemáticas anteriormente descritas fueron identificadas de manera recurrente en los distintos mecanismos de consulta, reflejando las principales demandas de la población en materia de servicios, infraestructura, desarrollo social, seguridad y desarrollo económico. A partir de su análisis y clasificación, se procedió a su agrupación en bloques temáticos, lo que permitió estructurar los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo.



8.5 Incorporación de los resultados al Plan Municipal de Desarrollo

Las propuestas ciudadanas se reflejan directamente en las acciones planteadas en el Plan, garantizando que la planeación responda a las necesidades reales de la población.

Asimismo, las demandas cuya atención corresponde a otros órdenes de gobierno fueron incorporadas como acciones de gestión, fortaleciendo la coordinación interinstitucional.

8.6 Enfoque transversal derivado de la consulta

De manera transversal, la consulta evidenció la necesidad de incorporar la **igualdad sustantiva y la protección integral de niñas, niños y adolescentes** como un eje rector del Plan.



La población manifestó la importancia de:

- Garantizar condiciones de equidad
- Promover la inclusión
- Generar entornos seguros

Por ello, este enfoque se integra de manera transversal en todos los ejes del Plan, asegurando que las acciones de gobierno consideren estos principios en su diseño e implementación.

8.7 Conclusión del proceso de consulta

En conjunto, la estrategia de consulta popular permitió construir un Plan Municipal de Desarrollo basado en un proceso ordenado, participativo y sustentado en evidencia.

Los ejes, objetivos y estrategias del Plan no son una definición aislada, sino el resultado directo de las necesidades, problemáticas y aspiraciones expresadas por la población, lo que fortalece su pertinencia, legitimidad y orientación a resultados.





IX. Diagnóstico

El diagnóstico que se presenta a continuación identifica los principales problemas y necesidades del municipio de Ixhuatlán del Café, con base en información oficial y en los resultados de la consulta popular.

Constituye el campo analítico de la Metodología de Marco Lógico y es la base sobre la cual se formulan el eje transversal y los cinco ejes rectores del Plan: Igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes (Eje Transversal), Municipio Sustentable (Eje 1), Municipio con Personas Felices (Eje 2), Infraestructura Útil e Imagen Urbana (Eje 3), Municipio Cercano a la Gente (Eje 4) y Todo Café (Eje 5). Cada apartado del diagnóstico se vincula directamente con uno o más ejes, de modo que las acciones propuestas respondan a problemas documentados.

9.1 Contexto geográfico y territorial

Ixhuatlán del Café es uno de los 212 municipios del estado de Veracruz, ubicado en la región de las Montañas, en la zona centro del estado. Tiene una extensión territorial de 130.29 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.18% de la superficie estatal. Sus coordenadas geográficas extremas son 18°57' a 19°06' de latitud norte y 96°50' a 97°01' de longitud oeste, con altitudes que van de los 800 a los 1,900 metros sobre el nivel del mar.

El municipio limita al noroeste con Coscomatepec, al norte con Huatusco, al este con Tepatlaxco, al sureste con Atoyac y Amatlán de los Reyes, al sur con Córdoba y al suroeste con Tomatlán. Su ubicación en la franja de montaña media le confiere un

clima semicálido húmedo con lluvias abundantes durante buena parte del año. La corriente de agua perenne más importante es el río Jamapa, complementada por la corriente intermitente del río Chalajapa.

El territorio municipal incluye 35 localidades (34 rurales y 1 urbana), de acuerdo con el Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas del INEGI (Censo 2020). La cabecera municipal concentra aproximadamente 6,946 habitantes, seguida por Tlamatoca Potrerillo con 3,071, Ocotitlán con 2,376 y Presidio con 2,368.



Las doce localidades más pobladas son:

Localidad	Habitantes (Censo 2020)
Ixhuatlán del Café (cabecera)	6,946
Tlamatoca Potrerillo	3,071
Ocotitlán	2,376
Presidio	2,368
Ixcatla	1,342
Ixcapantla	1,034
Álvaro Obregón	1,013
Guzmantla	894
Zacamitla	740
Ejido los Naranjos	534
Plan de Ayala	515
San José la Troje	484

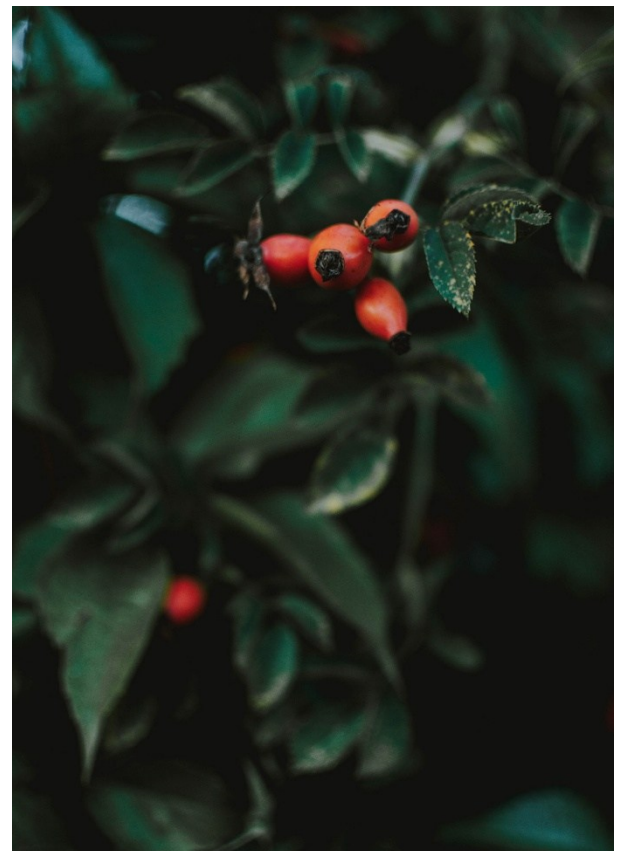
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Principales Resultados por Localidad (ITER).

Las restantes localidades tienen poblaciones menores a 500 personas, varias de ellas con menos de cien habitantes. Esta alta dispersión poblacional es uno de los principales retos para la provisión de servicios públicos: llevar agua, drenaje, alumbrado y recolección de basura a comunidades muy pequeñas y alejadas entre sí tiene un costo por habitante significativamente mayor que en zonas concentradas.

La condición montañosa del territorio tiene implicaciones directas para la gestión municipal.

Las pendientes pronunciadas encarecen la construcción y mantenimiento de caminos, dificultan la instalación de redes de agua y drenaje por gravedad en algunas localidades, y aumentan la vulnerabilidad ante deslizamientos de tierra durante la temporada de lluvias.

Al mismo tiempo, la altitud (entre 800 y 1,900 msnm) y la humedad constante crean las condiciones ideales para el cultivo de café arábica de altura, que es la base de la economía local. La geografía, en Ixhuatlán del Café, es al mismo tiempo el principal activo productivo y el mayor obstáculo para la infraestructura.





9.2 Población y dinámica demográfica

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Ixhuatlán del Café tiene una población de 23,132 habitantes, de los cuales 11,672 son mujeres (50.5%) y 11,460 son hombres (49.5%). En comparación con 2010, cuando la población era de 21,407 personas, el municipio registró un crecimiento del 8.06% en la década. De acuerdo con las proyecciones del CONAPO (2024), la población estimada para 2025 es de 23,546 habitantes (11,825 mujeres y 11,721 hombres).

Indicador demográfico	Dato	Fuente
Población total (2020)	23,132	INEGI, Censo 2020
Mujeres	11,672 (50.5%)	INEGI, Censo 2020
Hombres	11,460 (49.5%)	INEGI, Censo 2020
Población 2010	21,407	INEGI, Censo 2010
Crecimiento 2010-2020	8.06%	Cálculo con datos INEGI
Densidad poblacional	177.5 hab/km ²	Cálculo con datos INEGI
Niñas y niños (< 12 años)	5,292 (22.9%)	INEGI, Censo 2020
Población mayor de 18 años	15,159 (65.5%)	INEGI, Censo 2020
Adultos mayores (60+)	2,543 (11.0%)	INEGI, Censo 2020
Tasa de fecundidad	2.71 hijos por mujer	INEGI, Censo 2020
Razón de masculinidad	98.2 hombres/100 mujeres	Cálculo con datos INEGI
Población en localidades < 5,000 hab.	68.9%	CONAPO, Marginación 2020
Población indígena	0.91%	INEGI, Censo 2020
Hablantes de lengua indígena (5+)	0.36%	INEGI, Censo 2020



La estructura por edades muestra un municipio relativamente joven pero con un envejecimiento progresivo. Los menores de 12 años representan casi una cuarta parte de la población (22.9%), lo que implica una demanda sostenida de servicios educativos y de protección a la infancia. En el otro extremo, los adultos mayores de 60 años constituyen el 11% del total, un grupo que requiere atención en salud, acompañamiento social y, en muchos casos, apoyos económicos. Estos datos fundamentan tanto las acciones del Eje Transversal en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes, como las estrategias del Eje 4 (Municipio Cercano a la Gente) dirigidas a grupos prioritarios.

La relación de dependencia —es decir, la proporción de personas en edades no productivas respecto a la población en edad de trabajar— es alta. Esto significa que cada persona económicamente activa sostiene, en promedio, a más de una persona dependiente. En un contexto donde el 65.0% de la población ocupada trabaja en el sector primario con ingresos bajos, esta carga demográfica limita la capacidad de ahorro e inversión de las familias y refuerza el ciclo de pobreza.

La razón de masculinidad (98.2 hombres por cada 100 mujeres) indica una ligera emigración masculina, fenómeno común en municipios rurales donde los hombres jóvenes migran en busca de empleo. Los datos de remesas confirman este patrón: en el tercer trimestre de 2025, Ixhuatlán del Café recibió 206 mil dólares en remesas del exterior.



El 68.9% de la población vive en localidades con menos de 5,000 habitantes, lo que clasifica a Ixhuatlán del Café como un municipio predominantemente rural. La población indígena es marginal (0.91%) y la proporción de hablantes de lengua indígena aún menor (0.36%), lo que confirma la composición mestiza predominante.



9.3 Educación

La educación es una de las dimensiones donde el municipio muestra rezagos más marcados. Los indicadores clave se encuentran por debajo tanto del promedio estatal como del nacional:

Indicador	Ixhuatlán del Café	Veracruz	Nacional
Tasa de analfabetismo (15+)	10.2%	7.5%	4.7%
Grado promedio de escolaridad	7.09 años	8.2 años	9.7 años

Un grado promedio de escolaridad de 7.09 años significa que, en promedio, los habitantes del municipio apenas completaron el primer año de secundaria. Las mujeres presentan un promedio ligeramente superior (7.18) que los hombres (7.00). Esta cifra ubica a Ixhuatlán del Café más de 2.5 años por debajo del promedio nacional y más de un año por debajo del promedio de Veracruz.

El analfabetismo (10.2%) afecta de manera desproporcionada a las mujeres: el 55.2% del total de personas analfabetas son mujeres y el 44.8% son hombres. Esto refleja una desigualdad histórica de género en el acceso a la educación, condición que el Eje Transversal de igualdad sustantiva busca atender desde un enfoque de derechos.

Infraestructura educativa

Nivel	Escuelas	Docentes	Grupos	Alumnos	Hombres	Mujeres
Preescolar	24	53	55	939	480	459
Primaria	24	130	132	2,789	1,403	1,386
Secundaria	13	52	53	1,020	534	486
Bachillerato	5	27	27	449	218	264
Total	66	262	258	5,197	2,635	2,595

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz, Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, ciclo escolar 2022-2023.



Las secundarias del municipio son mayoritariamente telesecundarias y los bachilleratos son telebachilleratos. No existe en el municipio oferta de educación superior, técnico superior universitario, normal ni formación para el trabajo.

Deserción escolar

Nivel	Deserción	Reprobación
Primaria	0.5%	1.2%
Secundaria	3.5%	0.6%
Bachillerato	13.9%	7.6%

La deserción en bachillerato (13.9%) significa que aproximadamente uno de cada siete estudiantes abandona sus estudios antes de concluir este nivel. Si bien la tasa ha mejorado respecto a periodos anteriores, sigue siendo la más alta de los cuatro niveles educativos. Las causas principales son económicas: la necesidad de incorporarse al trabajo agrícola o informal para apoyar a la familia, combinada con los costos de transporte. Este dato tiene implicaciones directas sobre el futuro económico del municipio. Sin educación media superior completa, las posibilidades de acceder a empleos mejor remunerados se reducen drásticamente. La deserción escolar de hoy alimenta la pobreza de mañana. Los rezagos educativos fundamentan acciones del Eje 4 (Municipio Cercano a la Gente), orientadas al fortalecimiento de la oferta educativa y la reducción de la deserción, así como del Eje Transversal, dado que las niñas y adolescentes enfrentan barreras adicionales para su permanencia escolar.





9.4 Salud

El acceso a servicios de salud es una de las tres carencias sociales más extendidas en el municipio. La infraestructura disponible es insuficiente para las necesidades de la población y la dependencia de servicios fuera del territorio municipal es alta.

Infraestructura y personal de salud

Indicador	Dato	Fuente
Unidades de consulta externa	6	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024
Unidades IMSS-Bienestar	4	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024
Unidades Secretaría de Salud	2	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024
Hospitales	0	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024
Médicos totales	10	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024
Médicos por cada 1,000 hab.	0.4	Cálculo con datos SEFIPLAN/INEGI
Consultas externas otorgadas (2022)	17,550	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024
Población derechohabiente	4,944	SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024

El municipio cuenta con 6 unidades de consulta externa y ningún hospital. En total se dispone de 10 médicos para atender a más de 23 mil habitantes, lo que equivale a 0.4 médicos por cada mil habitantes. La OMS recomienda un mínimo de 1 médico por cada mil habitantes como umbral básico, y el promedio nacional de México es de 1.4.

La mayoría de la población no cuenta con seguridad social contributiva. De acuerdo con la medición de pobreza 2020 y los registros del Informe Anual 2026 de la Secretaría de Bienestar, la carencia por acceso a servicios de salud afecta al 41.9% de la población del municipio, equivalente a 9,692 personas, mientras que la carencia

por acceso a la seguridad social alcanza al 90.9%, equivalente a 21,027 personas, siendo la más extendida de las seis carencias sociales medidas. Que casi un tercio de la población recurra a un consultorio adyacente a farmacia como su principal fuente de atención médica no es una preferencia, es consecuencia de la insuficiencia del sistema público.

Las carencias en salud sustentan las estrategias del Eje 2 (Municipio con Personas Felices) y del Eje 4 (Municipio Cercano a la Gente) en materia de bienestar social, así como del Eje Transversal, considerando que la salud materno-infantil y la atención diferenciada a mujeres y niñas



son componentes centrales de la igualdad sustantiva.

9.5 Desarrollo social, pobreza y marginación

Este es el apartado más crítico del diagnóstico. Los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2020 revelan que Ixhuatlán del Café es un municipio donde la pobreza no es una condición de algunos, sino la situación mayoritaria de la población.

Nota metodológica: En junio de 2025, el Congreso de la Unión aprobó la desaparición del CONEVAL y transfirió sus funciones de medición de pobreza al INEGI. La metodología de medición multidimensional se mantiene sin cambios. Los datos que se presentan provienen del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 de la Secretaría de Bienestar (clave municipal 30080), con base en la medición de pobreza municipal 2020 del CONEVAL.

Pobreza multidimensional

El 85.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, 61.8% en pobreza moderada y 23.8% en pobreza extrema. En números absolutos, 19,824 personas no cuentan con el ingreso suficiente para adquirir la canasta básica y presentan al menos una carencia social.

Solo el 1.3% de la población se clasifica como no pobre y no vulnerable. El coeficiente de Gini del municipio es de 0.335, inferior al estatal (0.394), lo que indica una distribución del ingreso relativamente homogénea pero concentrada en niveles bajos.

El ingreso promedio mensual de los hogares es de 11,940 pesos, significativamente menor al promedio estatal de 17,677 pesos. Apenas el 89.5% de los hogares accede a una canasta básica, frente al 98.5% a nivel estatal.





Indicador de pobreza	Personas	Porcentaje
Población en pobreza total	19,824	85.7%
Pobreza moderada	14,306	61.8%
Pobreza extrema	5,518	23.8%
Vulnerable por carencias sociales	2,706	11.7%
Vulnerable por ingresos	301	1.3%
No pobre y no vulnerable	301	1.3%

Carencias sociales

Carencia social	Personas	Porcentaje
Acceso a la seguridad social	21,027	90.9%
Servicios básicos en la vivienda	11,173	48.3%
Acceso a los servicios de salud	9,692	41.9%
Rezago educativo	7,472	32.3%
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	3,747	16.2%
Calidad y espacios de la vivienda	2,475	10.7%

Nota metodológica. Los porcentajes corresponden al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 de la Secretaría de Bienestar (clave municipal 30080, base CONEVAL 2020). Los valores absolutos se recalcaron sobre la población total del Censo 2020 del INEGI (23,132 habitantes).

Marginación y rezago social



El municipio tiene grado de marginación MEDIO según el Índice de Marginación 2020 del CONAPO, con un índice de 53.26, ubicándose en el lugar 110 a nivel estatal y 959 a nivel nacional. Respecto al rezago social, el municipio pasó de grado ALTO en 2010 a grado MEDIO en 2020, ubicándose en el lugar 76 de los 212 municipios de Veracruz y en el lugar 706 de 2,469 municipios a nivel nacional

(CONEVAL 2020; Secretaría de Bienestar, Informe Anual 2026).



Al interior del municipio, el rezago social se distribuye de manera heterogénea entre las 32 localidades: 1 presenta grado de rezago muy alto, 5 grado alto, 13 grado medio, 10 grado bajo y 3 no cuentan con estimación.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2020 del PNUD clasifica al municipio con un valor de 0.653, correspondiente a un grado de desarrollo humano Medio.

Los subíndices reflejan avances dispares: salud (0.836, Alto), educación (0.526, Bajo) e ingreso (0.616, Medio). El subíndice de educación es el más rezagado y confirma que el fortalecimiento educativo es una prioridad estratégica para el desarrollo del municipio.

La magnitud de la pobreza y las carencias sociales constituyen el problema central que articula el eje transversal y los cinco ejes del Plan. La desigualdad entre mujeres y hombres se manifiesta de forma transversal en las carencias sociales: las mujeres presentan mayores tasas de analfabetismo, menor participación económica formal y mayor exposición a condiciones de vulnerabilidad, lo que fundamenta la incorporación de la perspectiva de género como eje transversal.



Asimismo, la proporción de niñas, niños y adolescentes (22.9% menores de 12 años) que vive en condiciones de pobreza exige acciones específicas de protección integral.

Los nueve indicadores del índice son: población analfabeta de 15 años o más (10.2%), población sin primaria completa de 15 años o más (29.5%), ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario (9.3%), ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (0.8%), ocupantes en viviendas sin agua entubada (7.6%), viviendas con algún nivel de hacinamiento (52.7%), ocupantes en viviendas con piso de tierra (53.3%), población en localidades con menos de 5,000 habitantes (70.0%) y población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos (92.2%).

Fuente: CONAPO, Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2020; COESPO Veracruz, Panorama General Ixhuatlán del Café.



9.6 Vivienda y servicios básicos

Las condiciones de vivienda reflejan de manera tangible las carencias sociales. De acuerdo con el Censo 2020, el municipio cuenta con 5,960 viviendas particulares habitadas, con un promedio de 3.9 ocupantes por vivienda.

Calidad y espacios de la vivienda

Indicador	Porcentaje
Viviendas con piso de tierra	7.7%
Viviendas con techos de material endeble	0.9%
Viviendas con muros de material endeble	0.8%
Viviendas con hacinamiento	5.1%

Servicios básicos en la vivienda

Indicador	Porcentaje
Viviendas sin acceso a agua entubada	5.9%
Viviendas sin drenaje	9.7%
Viviendas sin electricidad	1.6%
Viviendas sin chimenea (cocinan con leña)	40.2%

El dato más alarmante es que el 40.2% de las viviendas que cocinan con leña o carbón no cuentan con chimenea. Esto expone a sus habitantes —especialmente mujeres y niñas y niños pequeños— a la inhalación crónica de humo, una de las principales causas de enfermedades respiratorias en comunidades rurales. Esta condición afecta de forma desproporcionada a las mujeres, quienes tradicionalmente asumen la preparación de alimentos, y a la niñez en edad temprana, reforzando la pertinencia del Eje Transversal y del Eje 1 (Municipio Sustentable).

Bienes y tecnologías de la información

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la disponibilidad de bienes y TIC en las 5,962 viviendas particulares habitadas es la siguiente: televisor 5,175 viviendas (86.8%), teléfono celular 4,558 (76.5%), aparato para oír radio 4,235 (71.0%), refrigerador 3,464 (58.1%), lavadora 2,186 (36.7%), servicio de televisión de paga 1,470 (24.7%), internet 1,376 (23.1%), automóvil o camioneta 1,316 (22.1%), línea telefónica fija 808 (13.6%), computadora, laptop o tablet 672 (11.3%) y consola de videojuegos 67 (1.1%). La penetración de internet (23.1%) y de computadora (11.3%) refleja una brecha digital significativa que limita el acceso a



mercados, educación en línea y gobierno digital. Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Principales Resultados por Localidad (ITER), clave 30080.

9.7 Desarrollo económico

La economía de Ixhuatlán del Café descansa en el sector primario y, dentro de éste, en un solo cultivo dominante: el café. Esta dependencia es al mismo tiempo la identidad productiva del municipio y su principal vulnerabilidad.

Producción agrícola

Cultivo	Sup. sembrada (ha)	Sup. cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor (miles \$)
Café cereza	5,583	5,062	23,626	67,772
Maíz grano	2,018	798	6,725	36,885
Velillo (hoja de plátano)	551	551	13,169	9,162

Fuente: SADER, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Cierre de la Producción Agrícola 2023.

El valor total de la producción agrícola del municipio en 2023 fue de 201,185.6 miles de pesos, con una superficie sembrada total de 9,162.2 hectáreas.

El café cereza sigue siendo el cultivo dominante, aunque la superficie sembrada se redujo respecto a periodos anteriores como resultado de la crisis cafetalera estatal





El café ocupa 5,583 hectáreas sembradas según el SIAP 2023, reflejando una contracción respecto a los registros históricos de más de 7,700 hectáreas. El uso de suelo confirma esta vocación: el 67.2% del territorio se destina a agricultura, el 27% es bosque, el 3.3% pastizal y el 2.5% zona urbana. Ixhuatlán del Café se ubica en la región cafetalera de las Montañas de Veracruz.

Unidades económicas

El municipio contaba con 416 unidades económicas registradas que empleaban a 916 personas, con una producción bruta total de 171,417 miles de pesos y un valor agregado censal bruto de 96,161 miles de pesos.

Del personal ocupado, solo 309 personas recibían remuneración formal. (INEGI, Censos Económicos 2019.)

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2026, el municipio registra un total de 8,223 personas con empleo, de las cuales 5,207 se ocupan en actividades agrícolas y forestales (63.3%), 225 en actividades industriales (2.7%) y 769 en comercio y servicios (9.4%). Estas cifras

confirman la concentración productiva en el sector primario y la escasa diversificación económica.

La participación económica de las mujeres es significativamente menor a la de los hombres, condición que refuerza la necesidad de impulsar su desarrollo económico desde el Eje Transversal.

La dependencia del café como cultivo dominante y las limitaciones del sector comercial y de servicios fundamentan el Eje 5 (Todo Café), orientado al fortalecimiento de la cadena productiva, la diversificación económica y el posicionamiento del municipio como referente cafetalero.

9.8 Infraestructura y comunicaciones

Red carretera

Tipo de vía	Kilómetros
Alimentadoras estatales pavimentadas	7.3
Alimentadoras estatales revestidas	11.3
Caminos rurales pavimentados	8.9
Caminos rurales revestidos	10.2
Total	37.6

Del total de 37.6 kilómetros de red carretera, solo 16.2 km (43%) están pavimentados.



Los restantes 21.5 km (57%) son caminos revestidos que se deterioran en temporada de lluvias.

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2026, 4,811 personas (20.8% de la población) tienen baja o muy baja accesibilidad a carretera pavimentada. Para el ejercicio 2026, el municipio cuenta con 3 Zonas de Atención Prioritaria urbanas y 1 rural, según la Declaratoria de ZAP publicada en el DOF.

La asignación presupuestal del FAISMUN para 2025 fue de \$40.671 millones de pesos, destinados principalmente a urbanización (96.3%) y agua potable.

Las deficiencias en la red carretera y en los servicios de agua, drenaje y alumbrado fundamentan las estrategias del Eje 3 (Infraestructura Útil e Imagen Urbana).





9.9 Medio ambiente

Ixhuatlán del Café se ubica en una zona de transición ecológica de alto valor ambiental.

Su territorio alberga remanentes de bosque mesófilo de montaña, uno de los ecosistemas más amenazados de México.

Los cafetales bajo sombra, que ocupan más de la mitad del territorio municipal, cumplen una función ambiental que va más allá de lo productivo.

El uso de suelo se distribuye en agricultura (67.2%), bosque (27%), pastizal (3.3%) y zona urbana (2.5%). Los suelos predominantes son leptosol (38.7%), andosol (31.5%) y luvisol (27.3%). La precipitación anual oscila entre 1,900 y 2,100 mm.

Principales problemas ambientales

Manejo de residuos sólidos. El servicio de recolección de basura no cubre la totalidad de las localidades.

En las comunidades sin servicio, los residuos se queman a cielo abierto o se depositan en tiraderos clandestinos.

Aguas residuales. El 9.7% de las viviendas carece de drenaje, pero incluso donde existe red, el municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

Deforestación y cambio de uso de suelo. La presión por ampliar superficies de cultivo





9.10 Finanzas públicas

El margen de maniobra financiera del municipio es una de las mayores restricciones para la implementación de las políticas públicas contenidas en este Plan.

Concepto	Miles de pesos	% del total
Impuestos (predial, traslado de dominio)	2,675	2.3%
Derechos	2,414	2.1%
Productos y aprovechamientos	568	0.4%
Participaciones federales	29,609	25.3%
Aportaciones federales y estatales	60,070	51.3%
Total	117,135	100%

Los recursos propios representan apenas el 4.8% del ingreso total. El 95.2% restante proviene de participaciones y aportaciones federales y estatales. Los ingresos totales en 2023 alcanzaron 117,135 miles de pesos, un incremento significativo respecto a los 78,073 miles de 2020, impulsado principalmente por mayores aportaciones federales.



Fuente: INEGI, Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 2024; SEFIPLAN/CEIEG, Cuadernillo Municipal 2024.



9.11 Problemas centrales por eje

Con base en el análisis estadístico presentado en los apartados anteriores y en los resultados de la consulta popular, se identifican los siguientes problemas centrales que orientan la intervención pública del Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026-2029 y fundamentan la definición del eje transversal y los cinco ejes rectores del presente instrumento.

Eje Transversal. Igualdad Sustantiva y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

La población del municipio enfrenta desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Del total de personas analfabetas del municipio, el 55.2% son mujeres, lo que evidencia una brecha histórica de género en el acceso a la educación que no se ha cerrado con las generaciones más jóvenes.



La participación económica de las mujeres es significativamente menor a la de los hombres, en un contexto donde el ingreso promedio mensual de los hogares es de 11,940 pesos frente a los 17,677 del promedio estatal.

El 40.2% de las viviendas que cocinan con leña o carbón no cuenta con chimenea, condición que expone de forma crónica a mujeres y a niñas y niños pequeños a enfermedades respiratorias asociadas a la inhalación de humo.

A lo anterior se suma la ausencia de mecanismos municipales específicos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y la vulneración de derechos de la niñez y la adolescencia en entornos familiares y comunitarios.

Esta problemática afecta de manera estructural a las 11,672 mujeres del municipio y a los 5,292 menores de 12 años que representan el 22.9% de la población.

Eje 1. Municipio Sustentable

El territorio municipal se ubica en una zona de transición ecológica de alto valor ambiental, con remanentes de bosque mesófilo de montaña y cafetales bajo sombra que cumplen funciones ambientales relevantes, pero enfrenta presiones sostenidas sobre sus recursos naturales y una gestión limitada de los residuos y las aguas residuales.



El uso de suelo se distribuye en agricultura (67.2%), bosque (27%), pastizal (3.3%) y zona urbana (2.5%), con una presión creciente por ampliar superficies de cultivo que compromete la cobertura forestal original.

El servicio de recolección de basura no cubre la totalidad de las 35 localidades del municipio, y en las comunidades sin servicio los residuos se queman a cielo abierto o se depositan en tiraderos clandestinos.

El 9.7% de las viviendas carece de drenaje, pero incluso donde existe red, el municipio no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

El 40.2% de las viviendas que cocinan con leña o carbón no dispone de chimenea, con los consecuentes efectos sobre la calidad del aire interior y las emisiones domésticas.

Estas condiciones afectan a las 5,960 viviendas particulares habitadas del municipio y a sus 23,132 pobladores, con mayor severidad en las localidades rurales donde la dependencia de combustibles sólidos es más alta.

Eje 2. Municipio con Personas Felices

La población convive con condiciones de salud, seguridad y bienestar social que requieren una respuesta institucional más sólida, en un contexto donde las carencias estructurales reducen las oportunidades para el desarrollo humano.

En materia de salud, la carencia por acceso a servicios afecta al 41.9% de la población,

equivalente a 9,692 personas, y la carencia por acceso a la seguridad social alcanza al 90.9%, equivalente a 21,027 personas, siendo la más extendida de las seis carencias sociales medidas.



El municipio cuenta con 6 unidades de consulta externa, ningún hospital y apenas 10 médicos para atender a más de 23 mil habitantes, lo que equivale a 0.4 médicos por cada mil, muy por debajo del mínimo de 1 por mil recomendado por la Organización Mundial de la Salud y del promedio nacional de 1.4.

En materia de seguridad pública, si bien la incidencia delictiva del fuero común se mantiene en niveles bajos en términos absolutos, se reportan robos recurrentes en fincas cafetaleras, locales comerciales y unidades productivas, y persisten riesgos asociados a accidentes viales, en particular por derrape de motocicletas, así como a zonas de derrumbe en vías de comunicación.

La problemática afecta al conjunto de los 23,132 habitantes del municipio y tiene mayor impacto en quienes dependen exclusivamente del sistema público de salud



y en quienes habitan localidades de difícil acceso.

Eje 3. Infraestructura Útil e Imagen Urbana

El municipio presenta rezagos relevantes en infraestructura básica, servicios urbanos y conectividad que limitan la movilidad, la cobertura de servicios y la calidad de vida de la población, agravados por una topografía montañosa que encarece la construcción y el mantenimiento.

La carencia por servicios básicos en la vivienda afecta al 48.3% de la población,



equivalente a 11,173 personas. Del total de 37.6 kilómetros de red carretera, solo 16.2 están pavimentados (43%), mientras que los restantes 21.5 son caminos revestidos que se deterioran en temporada de lluvias.

De acuerdo con el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social 2026, el 20.8% de la población tiene baja o muy baja accesibilidad a carretera pavimentada, equivalente a 4,811 personas.

En materia de agua potable, el municipio opera con 31 fuentes de abastecimiento pero no dispone de plantas potabilizadoras, y los sistemas de drenaje y alcantarillado no llegan a todas las localidades. El 5.9% de las viviendas carece de acceso a agua entubada, el 9.7% no cuenta con drenaje y el 7.7% presenta piso de tierra.

Estas deficiencias afectan de manera desigual a las 35 localidades del municipio, con mayor impacto en aquellas con dispersión geográfica y rezago social alto o muy alto, donde el costo por habitante de llevar servicios es significativamente mayor que en zonas concentradas.

Eje 4. Municipio Cercano a la Gente

La población enfrenta rezagos profundos en desarrollo social y humano que se expresan en niveles de pobreza muy superiores a los promedios estatal y nacional y en una oferta institucional de servicios sociales, educativos y de atención ciudadana todavía limitada.

La pobreza multidimensional afecta al 85.7% de la población, equivalente a 19,824 personas, de las cuales 14,306 se encuentran en pobreza moderada y 5,518 en pobreza extrema.

El Índice de Desarrollo Humano municipal es de 0.653, con un subíndice de educación de apenas 0.526 clasificado como Bajo por el PNUD, que es el subíndice más rezagado del



municipio y confirma que el fortalecimiento educativo es una prioridad estratégica.



El grado promedio de escolaridad es de 7.09 años, más de 2.5 años por debajo del promedio nacional, y la tasa de analfabetismo alcanza el 10.2%.

La oferta de educación media superior se concentra exclusivamente en cinco telebachilleratos, sin presencia de COBACH, CONALEP ni instituciones de educación superior en el territorio municipal, y la deserción en bachillerato asciende a 13.9%.

A estos rezagos se suma una atención todavía limitada a grupos prioritarios como los 2,543 adultos mayores, las personas con discapacidad, las madres jefas de familia y las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

Esta problemática condiciona la reproducción intergeneracional de la pobreza y afecta de manera estructural a las 5,960 viviendas del municipio.

Eje 5. Todo Café

La economía municipal depende de manera casi exclusiva del sector primario y, dentro de

éste, del cultivo del café, con una estructura productiva que concentra el valor agregado en los eslabones finales de la cadena y deja al productor local en el primero.

De las 8,223 personas con empleo en el municipio, 5,207 se ocupan en actividades agrícolas y forestales (63.3%), 225 en actividades industriales (2.7%) y 769 en comercio y servicios (9.4%), lo que confirma la escasa diversificación económica.

El café cereza ocupa 5,583 hectáreas sembradas según el SIAP 2023, con una producción de 23,626 toneladas y un valor de 67,772 miles de pesos, pero la superficie muestra una contracción respecto a los registros históricos de más de 7,700 hectáreas como resultado de la crisis cafetalera estatal.

La mayor parte de los productores vende café cereza sin procesamiento a intermediarios, lo que implica que el valor derivado del beneficio, la tostaduría, la comercialización de especialidad y la diversificación de productos se genera fuera del municipio.

El tejido empresarial está compuesto por 416 unidades económicas que emplean a 916 personas y generan un valor agregado censal bruto de 96,161 miles de pesos, con apenas 309 personas con remuneración formal.

El acceso al financiamiento productivo es limitado y el turismo cafetalero y cultural se



encuentra en fase incipiente, pese al potencial derivado de la condición del municipio como uno de los referentes de la caficultura de altura en Veracruz.

Esta configuración productiva condiciona las oportunidades de ingreso y permanencia de las familias cafetaleras, particularmente de las nuevas generaciones, y fundamenta la necesidad de un eje específico dedicado al

fortalecimiento de la cadena cafetalera y la diversificación económica.

Nota metodológica. Los porcentajes de pobreza y carencias sociales corresponden a la medición oficial reportada en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2026 de la Secretaría de Bienestar (clave municipal 30080). Los valores absolutos se calcularon sobre la base de la población total del Censo 2020 del INEGI (23,132 habitantes), con el propósito de mantener coherencia interna con el resto del Plan y con la base poblacional empleada en el apartado 9.2.





9.12 Prospectiva

Escenario tendencial: qué pasa si no se actúa

Si las condiciones actuales se mantienen sin intervención significativa, la población alcanzaría aproximadamente 25,000 habitantes hacia 2030, la pobreza se mantendría por encima del 80%, la emigración de jóvenes se aceleraría, la presión sobre los servicios públicos se intensificaría y la degradación ambiental se profundizaría. Las brechas de género y la desprotección de la niñez se acentuarían en ausencia de políticas específicas.

Escenario programático: qué se busca con las acciones del Plan

Con la implementación de las estrategias del eje transversal y los cinco ejes del presente Plan, se busca que al cierre de la administración en 2029 se hayan logrado

avances verificables en los indicadores clave: igualdad sustantiva y protección de la niñez (Eje Transversal), mejores condiciones ambientales (Eje 1), mayor seguridad y bienestar (Eje 2), infraestructura funcional (Eje 3), un gobierno más cercano y eficiente (Eje 4) y una economía cafetalera fortalecida (Eje 5).

Escenario de largo plazo (2036)

Hacia 2036, con la continuidad de políticas orientadas a resultados, Ixhuatlán del Café podría aspirar a reducir significativamente la pobreza total, alcanzar un grado promedio de escolaridad cercano a la secundaria completa, lograr cobertura universal de servicios básicos y consolidar al municipio como referente regional de producción de café de especialidad.





X. Ejes, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

El Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 se estructura en un eje transversal y cinco ejes rectores, los cuales orientan el conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción:

Eje	Denominación	Enfoque
Eje Transversal	Igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes	Perspectiva de género y protección de derechos de la niñez y la adolescencia aplicada a toda la acción municipal.
Eje 1	Municipio Sustentable	Protección del entorno natural, manejo responsable de residuos y aprovechamiento sostenible de los recursos.
Eje 2	Municipio con Personas Felices	Seguridad, salud, bienestar social y oportunidades para el desarrollo humano.
Eje 3	Infraestructura Útil e Imagen Urbana	Obra pública funcional, servicios urbanos y espacios públicos dignos en todo el municipio.
Eje 4	Municipio Cercano a la Gente	Gobierno abierto, eficiente y participativo al servicio de la ciudadanía.
Eje 5	Todo Café	Fortalecimiento de la cadena cafetalera, diversificación económica e identidad productiva municipal.



EJE TRANSVERSAL. Igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes

Introducción

El eje transversal "Igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes" reconoce que el desarrollo del municipio debe sustentarse en el respeto pleno de los derechos humanos, la inclusión y la equidad.

Este enfoque busca garantizar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como asegurar el interés superior de la niñez y la adolescencia, promoviendo entornos seguros, libres de violencia y con oportunidades reales de desarrollo para todos los sectores de la población.

La incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la gestión pública municipal permite orientar las acciones de gobierno hacia la reducción de brechas de desigualdad, la prevención de la violencia y la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

Asimismo, fortalece la toma de decisiones con criterios de equidad, asegurando que los programas, servicios y políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades diferenciadas de la población.

Este eje se alinea de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 5 Igualdad de género, que promueve la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas; el ODS 10 Reducción de las desigualdades, enfocado en la inclusión social, económica y política de todas las personas; y el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, que impulsa la protección de los derechos humanos, el acceso a la justicia y la construcción de entornos seguros.

De igual forma, se vincula con el ODS 4 Educación de calidad, al contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes mediante condiciones que favorezcan su bienestar y permanencia en entornos educativos adecuados.





Objetivo

Garantizar la igualdad sustantiva y los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Ixhuatlán del Café

Estrategia 1.1

Incorporar de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos en las políticas públicas municipales, para garantizar la igualdad sustantiva.

Líneas de acción.

- Capacitar al personal municipal en perspectiva de género y enfoque de derechos mediante la implementación de programas de formación institucional.
- Incorporar criterios de igualdad sustantiva en la planeación, ejecución y evaluación de programas municipales mediante la actualización de lineamientos y procedimientos administrativos.
- Establecer mecanismos de seguimiento para la aplicación de la perspectiva de género en las acciones de gobierno mediante la integración de sistemas de monitoreo y evaluación.

Estrategia 1.2

Fortalecer la prevención y atención de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, para garantizar entornos seguros.

Líneas de acción.

- Implementar acciones de prevención de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes mediante campañas de sensibilización y difusión en el municipio.
- Fortalecer la atención a víctimas de violencia mediante la coordinación con instancias municipales, estatales y de procuración de justicia.
- Desarrollar mecanismos de detección y canalización de casos de violencia mediante la colaboración con instituciones educativas y de salud.

Estrategia 1.3

Impulsar la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes en los procesos comunitarios y de toma de decisiones, para fortalecer su inclusión y desarrollo.

Líneas de acción.

- Promover la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes en los asuntos comunitarios mediante la creación de espacios de inclusión.



- Impulsar la integración de mujeres, niñas, niños y adolescentes en actividades comunitarias mediante la implementación de programas de participación social.
- Impulsar el desarrollo de mujeres, niñas, niños y adolescentes en salud, educación, cultura y deporte mediante la implementación de programas integrales de participación.
- Impulsar el desarrollo económico de las mujeres mediante la implementación de programas de capacitación y fortalecimiento productivo.





EJE 1. MUNICIPIO SUSTENTABLE

Introducción

El eje "Municipio Sustentable" reconoce la importancia de orientar el desarrollo municipal hacia el uso responsable de los recursos naturales, la protección del entorno y la mejora de la calidad de vida de la población. En Ixhuatlán del Café, las condiciones del territorio y su vocación agropecuaria hacen necesario fortalecer la gestión ambiental, particularmente en el manejo de residuos, la conservación de los ecosistemas y la adopción de prácticas productivas sustentables.

Este eje se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, especialmente en materia de agua, manejo

de residuos, acción climática y protección de los ecosistemas, reconociendo el papel del municipio en la implementación de acciones locales que contribuyan al desarrollo sostenible.

Para ello, se plantean estrategias orientadas a mejorar los servicios de limpia pública, promover la separación de residuos, impulsar la reforestación y fomentar prácticas agropecuarias responsables. Su implementación considera la participación ciudadana y el seguimiento mediante indicadores, con el propósito de consolidar un municipio más ordenado, saludable y sostenible.

Objetivo

Mejorar las condiciones ambientales del municipio de Ixhuatlán del Café.

Estrategia 1.1

Fortalecer el sistema municipal de manejo de residuos sólidos y la separación en origen, para garantizar un servicio eficiente y sostenible.

Líneas de acción.

- Modernizar el servicio de recolección de residuos sólidos mediante la optimización de rutas y el fortalecimiento del equipamiento operativo.
- Implementar la separación de residuos en origen mediante programas de sensibilización y capacitación dirigidos a la población.



- Establecer mecanismos de aprovechamiento de residuos mediante la promoción del reciclaje y la valorización de materiales.

Estrategia 1.2

Impulsar la reforestación y restauración ambiental del municipio para fortalecer la cobertura vegetal y conservar los ecosistemas locales.

Líneas de acción.

- Implementar jornadas de reforestación en zonas prioritarias mediante la coordinación con instituciones educativas y la participación ciudadana.
- Restaurar áreas degradadas mediante la ejecución de acciones de rehabilitación ambiental y conservación de suelos.
- Producir y gestionar plantas nativas mediante el fortalecimiento de viveros municipales o convenios con instancias especializadas.
- Promover el cuidado y mantenimiento de áreas reforestadas mediante programas de seguimiento y participación comunitaria.

Estrategia 1.3

Promover la adopción de prácticas agropecuarias sustentables para reducir el uso de insumos químicos y conservar la productividad del sector agrícola.

Líneas de acción.

- Capacitar a productores en prácticas agropecuarias sustentables mediante la implementación de talleres y asistencia técnica.
- Establecer acciones de vinculación con instituciones especializadas mediante convenios para la transferencia de conocimiento y tecnología.
- Establecer parcelas demostrativas de prácticas agropecuarias sustentables mediante coordinación con productores locales.

Estrategia 1.4

Impulsar la identificación, protección y recuperación de la vida silvestre nativa para conservar la biodiversidad del municipio.

Líneas de acción.



- Identificar especies de vida silvestre nativa mediante la elaboración de diagnósticos y registros en el municipio.
- Implementar acciones de protección de la fauna silvestre mediante campañas de sensibilización y vigilancia comunitaria.
- Recuperar hábitats naturales mediante la ejecución de acciones de restauración y conservación ambiental.
- Establecer mecanismos de coordinación con autoridades e instituciones especializadas mediante convenios para la protección de la biodiversidad.

Estrategia 1.5

Promover la protección, control y bienestar animal para contribuir al equilibrio ambiental y la salud pública del municipio.

Líneas de acción.

- Implementar campañas de esterilización y control poblacional de animales mediante jornadas coordinadas con instancias especializadas.
- Promover el cuidado responsable de animales mediante campañas de sensibilización y educación dirigidas a la población.
- Fortalecer la atención a animales en situación de abandono mediante la coordinación con asociaciones y la habilitación de espacios de resguardo.
- Prevenir riesgos a la salud pública asociados a animales mediante campañas de vacunación y control sanitario.





EJE 2. MUNICIPIO CON PERSONAS FELICES

Introducción

El eje "Municipio con Personas Felices" reconoce que el desarrollo municipal debe centrarse en la calidad de vida, la seguridad y el bienestar cotidiano de la población.

En este sentido, el bienestar no solo depende del crecimiento económico o la infraestructura, sino de las condiciones que permiten a las personas vivir con tranquilidad, convivir en espacios seguros y ejercer plenamente sus derechos.

En Ixhuatlán del Café persisten retos relacionados con la percepción de inseguridad, el deterioro de espacios públicos y la calidad de los servicios urbanos, factores que inciden directamente en la forma en que la población vive y percibe su entorno.

Estas condiciones requieren una intervención integral que fortalezca tanto la seguridad como los elementos cotidianos que influyen en el bienestar social.

Este eje se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente al ODS 3 (salud y bienestar), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), al promover entornos seguros, incluyentes y funcionales.

Para ello, se plantean estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención de riesgos, el mejoramiento de los servicios urbanos, así como la recuperación de espacios públicos y el impulso a la convivencia social.

De esta manera, el eje "Municipio con Personas Felices" busca consolidar un municipio donde las personas vivan con mayor seguridad, confianza y bienestar, fortaleciendo la convivencia social y mejorando las condiciones de vida de la población.

Objetivo

Fortalecer la seguridad y el bienestar social de la población del municipio de Ixhuatlán del Café.

▪



Estrategia 2.1

Fortalecer la seguridad pública para proteger a las personas, sus familias y su patrimonio.

Líneas de acción.

- Incrementar la presencia policial mediante la implementación de patrullajes preventivos en colonias y comunidades del municipio.
- Fortalecer la capacidad operativa de la policía municipal mediante la capacitación continua y el equipamiento del personal.
- Implementar acciones de prevención del delito mediante programas de proximidad social y participación ciudadana.
- Mejorar la atención a emergencias mediante la coordinación con corporaciones de seguridad y la optimización de los tiempos de respuesta.

Estrategia 2.2

Fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante riesgos y emergencias para proteger la vida y el patrimonio de la población.

Líneas de acción.

- Actualizar el Atlas de riesgos del municipio mediante la identificación de zonas vulnerables y escenarios de emergencia.
- Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias mediante la capacitación y equipamiento del personal de protección civil.
- Mejorar la coordinación interinstitucional ante emergencias mediante la vinculación con corporaciones de auxilio y seguridad.
- Implementar acciones de prevención de riesgos mediante campañas de sensibilización y revisión de establecimientos.

Estrategia 2.3

Fortalecer la movilidad vial mediante el auxilio vial y el ordenamiento del tránsito para mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población.

Líneas de acción.



- Ordenar el tránsito vehicular mediante la señalización vial, la balización y la definición de rutas y sentidos de circulación.
- Promover la cultura vial mediante campañas de educación y sensibilización dirigidas a conductores y peatones.
- Mejorar la seguridad vial mediante la identificación y atención de puntos de riesgo en vialidades del municipio.
- Implementar acciones de auxilio vial mediante la atención a incidentes y apoyo a conductores en vialidades del municipio.

Estrategia 2.4

Garantizar un servicio eficiente de alumbrado público para mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población.

Líneas de acción.

- Ampliar la cobertura de alumbrado público mediante la instalación de luminarias en colonias y comunidades del municipio.
- Rehabilitar el sistema de alumbrado público mediante el mantenimiento y sustitución de luminarias en mal estado.
- Optimizar el funcionamiento del alumbrado público mediante la implementación de tecnologías eficientes y de bajo consumo energético.
- Atender reportes ciudadanos sobre fallas en el alumbrado público mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y respuesta oportuna.
- Actualizar el censo de alumbrado público mediante el levantamiento de información sobre ubicación, tipo y estado de las luminarias.

Estrategia 2.5

Garantizar el adecuado estado de parques, jardines e infraestructura deportiva para fomentar la convivencia social y la actividad física en el municipio.

Líneas de acción.

- Rehabilitar parques, jardines e infraestructura deportiva mediante la ejecución de acciones de mantenimiento y mejora de espacios públicos.



- Dar mantenimiento periódico a parques y jardines mediante la limpieza, poda y conservación de áreas verdes.
- Promover el uso de espacios públicos y deportivos mediante la implementación de actividades recreativas y deportivas.
- Actualizar el censo de parques, jardines e infraestructura deportiva mediante el levantamiento de información sobre su estado físico y condiciones de uso.





EJE 3. INFRAESTRUCTURA ÚTIL E IMAGEN URBANA

Introducción

El eje “Infraestructura Útil e Imagen Urbana” reconoce que el desarrollo municipal depende de contar con infraestructura funcional, accesible y orientada a mejorar las condiciones de vida de la población. En este sentido, la infraestructura pública comprende los servicios y espacios que permiten a las personas habitar, desplazarse y desenvolverse en un entorno ordenado, seguro y con bienestar.

En Ixhuatlán del Café persisten retos en el acceso a servicios básicos como agua potable, drenaje y alumbrado público, así como en el estado de la infraestructura vial, lo que limita la movilidad, el acceso a servicios y la calidad de vida de la población. Estas condiciones requieren fortalecer la infraestructura que impacta directamente en el entorno de las viviendas y en la vida cotidiana.

Este eje se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente al ODS 6 (agua limpia y

saneamiento), ODS 9 (industria, innovación e infraestructura) y ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), al promover el acceso a servicios básicos, el desarrollo de infraestructura resiliente y la construcción de entornos urbanos funcionales.

Para ello, se plantean estrategias orientadas al fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la conectividad vial y el impulso de la imagen urbana mediante acciones de ordenamiento, mantenimiento y rehabilitación de espacios públicos. La implementación de este eje considera el seguimiento mediante indicadores que permitan evaluar la cobertura de servicios, el estado de la infraestructura y la calidad del entorno urbano.

De esta manera, el eje “Infraestructura Útil e Imagen Urbana” busca consolidar un municipio con servicios eficientes, espacios ordenados y condiciones adecuadas para el desarrollo y bienestar de la población.

Objetivo

Mejorar las condiciones de infraestructura básica, conectividad vial e imagen urbana en beneficio de la población de Ixhuatlán del Café.



Estrategia 3.1

Fortalecer la infraestructura básica, ampliación de servicios de agua potable, drenaje, electrificaciones y alumbrado público para elevar la calidad de vida de la población.

Líneas de acción.

- Ampliar la cobertura de agua potable mediante la construcción de redes en colonias y comunidades con rezago y rehabilitando las redes existentes para proporcionar un servicio óptimo.
- Ampliar la cobertura de drenaje sanitario mediante la instalación de redes en zonas sin servicio y rehabilitando principalmente la tubería obsoleta o en malas condiciones generadas por el uso o antigüedad.
- Ampliar la cobertura de electrificaciones mediante la instalación de redes en zonas sin servicio.
- Ampliar la cobertura de alumbrado público mediante la construcción de nuevas líneas de alumbrado con tecnología led de alta eficiencia.
- Gestionar recursos para infraestructura básica mediante la vinculación con programas estatales y federales.
- Evaluar el impacto de las acciones mediante indicadores de acceso a agua, drenaje, electrificaciones y alumbrado público.

Estrategia 3.2

Mejorar la infraestructura vial del municipio para fortalecer la movilidad y el orden urbano.

Líneas de acción.

- Pavimentar calles mediante la ejecución de obras en colonias y comunidades con mayor rezago.
- Rehabilitar calles mediante acciones de bacheo, nivelación y mantenimiento de superficies de rodamiento.
- Rehabilitar caminos rurales mediante trabajos de pavimentación o revestimiento o nivelación y mantenimiento periódico.
- Pavimentar o rehabilitar los accesos principales hacia centros de salud, escuelas y zonas productivas.



- Priorizar obras viales mediante criterios de conectividad, rezago social y demanda ciudadana.
- Gestionar recursos para infraestructura vial mediante la vinculación con programas estatales y federales.

Estrategia 3.3

Fortalecer la imagen urbana y embellecimiento de espacios públicos, para mejorar la percepción ciudadana e impulsar el atractivo del municipio.

Líneas de acción.

- Mejorar la imagen del municipio mediante la intervención estética de parques, jardines y espacios públicos.
- Realizar obras de mejoramiento urbano mediante la instalación de guarniciones, banquetas y elementos de diseño urbano.
- Fortalecer la identidad del municipio mediante la implementación de elementos visuales representativos en espacios estratégicos.
- Priorizar acciones de imagen urbana mediante criterios de impacto visual y afluencia ciudadana.





EJE 4. MUNICIPIO CERCANO A LA GENTE

Introducción

El eje "Municipio Cercano a la Gente" reconoce que el desarrollo municipal debe centrarse en las personas, en su bienestar y en la construcción de entornos que favorezcan una mejor calidad de vida.

Un gobierno cercano no solo atiende demandas, sino que fortalece la convivencia social, promueve la participación ciudadana y genera condiciones para el desarrollo integral de la población.

En Ixhuatlán del Café persisten retos relacionados con la cohesión comunitaria, el acceso a actividades culturales y deportivas, el uso de espacios públicos y la participación social, factores que inciden directamente en el bienestar y en la relación de la población con su entorno.

Estas condiciones requieren acciones integrales que fortalezcan la cercanía entre el gobierno y la ciudadanía.

Este eje se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente al ODS 3 (salud y bienestar), ODS 10 (reducción de las desigualdades) y

ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), al promover entornos de convivencia, participación y bienestar social.

Para ello, se plantean estrategias orientadas a fortalecer la seguridad y la convivencia social, mejorar el aprovechamiento de los espacios públicos, impulsar actividades culturales y deportivas, así como fomentar la participación ciudadana y el orden en la movilidad.

La implementación de este eje considera el seguimiento mediante indicadores que permitan evaluar la percepción de bienestar, el uso de los espacios públicos y la participación social.

De esta manera, el eje "Municipio Cercano a la Gente" busca consolidar un gobierno más próximo, que atienda las necesidades de la población y contribuya a generar condiciones de bienestar, convivencia y desarrollo en el municipio.

Objetivo

Fortalecer el desarrollo humano y la cercanía del gobierno con la población de Ixhuatlán del Café.



Estrategia 4.1

Impulsar la cohesión social y la participación ciudadana organizada, para fortalecer la relación entre la población y el gobierno municipal.

Líneas de acción.

- Fortalecer el vínculo entre ciudadanía y gobierno mediante canales de comunicación directa con representantes comunitarios.
- Promover la corresponsabilidad social mediante la participación ciudadana en acciones de mejoramiento del entorno.
- Atender necesidades comunitarias mediante la coordinación con estructuras sociales organizadas.
- Promover la organización social mediante la integración de jefes de manzana y Comités de participación ciudadana en colonias y comunidades.

Estrategia 4.2

Mejorar la atención ciudadana y mecanismos de comunicación, para fortalecer la cercanía entre el gobierno municipal y la población.

Líneas de acción.

- Establecer mecanismos de atención ciudadana mediante la implementación de programas de atención en el municipio.
- Facilitar la recepción de solicitudes mediante el uso de medios digitales y plataformas de comunicación.
- Implementar un sistema de seguimiento mediante el registro y control de solicitudes ciudadanas.
- Fortalecer la atención directa mediante jornadas de atención ciudadana en colonias y comunidades.

Estrategia 4.3

Fortalecer la atención integral a grupos prioritarios, a adultos mayores y personas con discapacidad, para mejorar sus condiciones de bienestar.

Líneas de acción.



- Apoyar el programa alimentario a personas en situación prioritaria mediante la coordinación institucional a nivel Estatal y Federal.
- Fortalecer los servicios de rehabilitación y atención especializada mediante la coordinación con instituciones de salud y asistencia social.
- Promover programas para personas adultas mayores y con discapacidad mediante actividades recreativas, culturales y de integración comunitaria.
- Brindar servicios básicos de salud mediante jornadas médicas dirigidas a población vulnerable.
- Proporcionar servicios de rehabilitación mediante atención fisioterapéutica a personas que lo requieran.
- Identificar población en situación de vulnerabilidad mediante diagnósticos sociales.

Estrategia 4.4

Promover la salud de la población, acciones de prevención, atención y control de enfermedades prioritarias, para mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida.

Líneas de acción.

- Promover la prevención de enfermedades mediante campañas de información y sensibilización dirigidas a la población.
- Fomentar hábitos saludables mediante acciones de orientación en alimentación, actividad física y autocuidado.
- Realizar acciones de detección oportuna mediante jornadas de salud dirigidas a la población.
- Promover el control de enfermedades como diabetes e hipertensión mediante acciones de monitoreo y orientación.

Estrategia 4.5

Promover la actividad física mediante el impulso del deporte recreativo y competitivo, para mejorar la salud y el bienestar de la población.

Líneas de acción.



- Promover la actividad física mediante la organización de actividades deportivas recreativas abiertas a la población.
- Fomentar la participación social mediante la realización de eventos deportivos comunitarios.
- Impulsar el deporte de competencia mediante la detección en ligas y torneos deportivos en el municipio.
- Impulsar la capacitación de entrenadores y coach mediante un programa de certificación por disciplinas.

Estrategia 4.6

Fortalecer el desarrollo educativo y cultural para promover el aprendizaje, la identidad y las tradiciones de la población.

Líneas de acción.

- Reducir el rezago educativo mediante acciones de alfabetización en coordinación con instituciones especializadas.
- Implementar programas de fomento a la lectura en escuelas y comunidades mediante talleres, círculos de lectura y actividades culturales.
- Implementar talleres de formación artística en disciplinas culturales mediante la coordinación con instructores y promotores culturales.
- Preservar el patrimonio cultural del municipio mediante la documentación, difusión y promoción de expresiones culturales locales.
- Promover el rescate de tradiciones locales mediante la organización de festividades, eventos culturales y actividades comunitarias.





EJE 5. TODO CAFÉ

Introducción

Ixhuatlán del Café se localiza en la región de las Altas Montañas, en la zona centro del estado de Veracruz, entre los 1,200 y 1,500 metros sobre el nivel del mar. Es el único municipio del país cuyo nombre incorpora la palabra café, el cultivo que define su identidad, su economía y su paisaje, y que constituye la principal actividad productiva de la región.

La altitud, la humedad y el clima templado del municipio permiten cultivar café arábica de alta calidad, con variedades que ofrecen un perfil equilibrado en aroma, cuerpo, dulzura y acidez. Estas características, reconocidas por catadores y compradores especializados, colocan al café de Ixhuatlán en condiciones favorables para competir en los mercados regional, nacional y de especialidad.

El gobierno municipal asume el compromiso de generar valor agregado a la cafecultura local y de proyectar la calidad del café de Ixhuatlán más allá de sus fronteras. Para lograrlo, este eje articula acciones orientadas a mejorar la producción primaria, fortalecer los

procesos de transformación, ampliar la comercialización y posicionar al municipio como referente de la caficultura veracruzana.

El eje Todo Café integra a los actores de la cadena productiva —productores, beneficios, tostadores, cafeterías, comercializadores y prestadores de servicios turísticos— con el propósito de dotar a la caficultura local y regional de mejores herramientas para consolidar la producción, la industrialización y la comercialización del aromático, en equilibrio con la conservación ambiental, el turismo cafetalero y la cultura.

Este planteamiento se alinea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente con los objetivos relacionados con el trabajo decente y el crecimiento económico, la industria, la innovación y la infraestructura, la producción y consumo responsables, la acción por el clima y la vida de los ecosistemas terrestres, y contribuye a un desarrollo incluyente para las familias cafetaleras del municipio.

Objetivo

Impulsar el desarrollo sustentable de la cadena productiva del café, su industrialización, comercialización y valor agregado en beneficio de las familias cafetaleras.



Estrategia 5.1

Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores cafetaleros mediante investigación aplicada y transferencia de conocimiento, para mejorar la calidad, la productividad y la innovación del café.

Líneas de acción.

- Realizar investigaciones y estudios en materia cafetalera para conocer las condiciones geográficas, climáticas, de suelo y de procesamiento, mediante levantamientos técnicos, análisis especializados y coordinación con instituciones académicas.
- Brindar capacitación integral a productores y actores del sector cafetalero en materia de organización, producción, diversificación y comercialización, mediante talleres, asesorías técnicas y vinculación con instancias especializadas.
- Incorporar tecnologías de la información y procesos industriales en la cadena cafetalera para mejorar la producción y la transformación del café, mediante la gestión de herramientas tecnológicas, equipamiento y acompañamiento técnico.

Estrategia 5.2

Fortalecer la productividad cafetalera mediante la adopción de prácticas sustentables, asistencia técnica y mejora de procesos agrícolas, para incrementar el rendimiento, la calidad y la sostenibilidad del cultivo.

Líneas de acción.

- Establecer parcelas demostrativas y brindar asistencia técnica en zonas cafetaleras para fortalecer el manejo del cultivo, mediante la coordinación con productores, visitas en campo y seguimiento productivo.
- Implementar un sistema de monitoreo de productividad, condiciones climáticas y sanidad del cultivo para mejorar la toma de decisiones, mediante registros periódicos, herramientas técnicas y análisis de información.
- Impulsar el uso y la producción de insumos y bioinsumos agrícolas, así como la renovación de cafetales, mediante apoyos, capacitación y vinculación con programas institucionales.



- Fortalecer el acceso a herramientas, equipamiento y la diversificación de los sistemas productivos cafetaleros para optimizar procesos e incrementar la resiliencia, mediante la gestión de apoyos, financiamiento y capacitación

Estrategia 5.3

Fortalecer la industrialización y comercialización del café mediante el desarrollo de infraestructura, equipamiento y estrategias de mercado, para generar valor agregado, ampliar mercados e incrementar los ingresos del sector cafetalero.

Líneas de acción.

- Fortalecer el equipamiento y la infraestructura para la transformación industrial del café en sus distintas etapas productivas, mediante el apoyo en maquinaria, la rehabilitación de espacios y la gestión de recursos institucionales.
- Impulsar el desarrollo de espacios especializados para el procesamiento, análisis y comercialización del café, mediante la adecuación de beneficios, tostaderías, cafeterías y laboratorios.
- Promover la comercialización y el posicionamiento del café del municipio en mercados estratégicos, mediante la participación en eventos, estrategias de difusión y desarrollo de marcas.
- Fomentar la diversificación de productos y el acceso a financiamiento en el sector cafetalero para fortalecer la cadena de valor, mediante la gestión de créditos, el desarrollo de subproductos y el acompañamiento técnico

Estrategia 5.4

Fortalecer la cultura y el turismo cafetalero mediante la promoción del patrimonio, el desarrollo de experiencias y la difusión de atractivos, para posicionar al municipio, atraer visitantes y generar derrama económica local

Líneas de acción.

- Impulsar el desarrollo de eventos culturales y la formación artística en el municipio para fortalecer la identidad local, mediante la organización de ferias, talleres y capacitación en disciplinas culturales.
- Integrar y actualizar el inventario turístico del municipio y sus principales atractivos para mejorar su aprovechamiento, mediante el levantamiento de información, el diagnóstico territorial y la sistematización de datos.



- Fortalecer la infraestructura, el equipamiento y el desarrollo de productos turísticos para consolidar la oferta local, mediante la creación de rutas, senderos, parques y experiencias turísticas.
- Promover la difusión, la comercialización y el financiamiento del turismo y la cultura local para ampliar su alcance, mediante estrategias digitales, gestión de apoyos y vinculación con mercados turísticos.





XI. Seguimiento y Evaluación

Introducción – Indicadores de Desempeño

En el marco de la Gestión para Resultados (GpR), la administración municipal orienta su actuación al cumplimiento de objetivos que generen beneficios concretos para la población.

En este sentido, los indicadores de desempeño constituyen herramientas fundamentales para medir, dar seguimiento y evaluar el avance de las políticas públicas, programas y estrategias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.

El enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) establecen la necesidad de vincular la planeación y el ejercicio del gasto público con resultados medibles, lo que implica la construcción de indicadores que permitan valorar objetivamente el cumplimiento de los objetivos.

Asimismo, estos instrumentos facilitan la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión pública y la rendición de cuentas.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Contabilidad

Gubernamental, los recursos públicos deben administrarse bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En este contexto, los indicadores de desempeño permiten evaluar el impacto de la acción gubernamental y asegurar el uso adecuado de los recursos.

El presente apartado integra los indicadores estratégicos de los ejes del Plan Municipal de Desarrollo, diseñados bajo criterios de claridad, pertinencia y viabilidad, con base en fuentes confiables y mecanismos de medición periódica.

Cada indicador incluye su fórmula, medio de verificación, línea base y metas proyectadas, lo que permite dar seguimiento al desempeño gubernamental y fortalecer la toma de decisiones.

De esta manera, los indicadores constituyen un instrumento clave para consolidar una administración pública orientada a resultados, que permita evaluar el avance del Plan Municipal de Desarrollo y contribuir al bienestar de la población.



Determinación de líneas base

Durante la integración del presente Plan se llevó a cabo una revisión de los registros disponibles en las distintas áreas de la administración municipal, así como en los sistemas estadísticos oficiales y en las fuentes sectoriales correspondientes a las materias que atienden cada uno de los ejes rectores y el eje transversal. De dicha revisión se identificó que el municipio no cuenta, al momento de la aprobación de este documento, con información suficiente y sistematizada para establecer la línea base de la totalidad de los indicadores contenidos en el Plan.

En consecuencia, y con el propósito de dar cumplimiento a los principios de medición, transparencia y rendición de cuentas que rigen la planeación municipal conforme a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2026 se diseñarán e implementarán los instrumentos de recolección, sistematización y análisis de información que permitirán determinar las líneas base correspondientes a cada uno de los indicadores estratégicos del Plan.

Los indicadores cuya línea base se encuentra pendiente de definición al momento de la aprobación de este instrumento se identifican en las tablas de seguimiento y evaluación de cada eje con la leyenda "Por definir 1er. Sem.". Una vez determinadas, las líneas base correspondientes serán reportadas al Órgano de Control Interno y al Cabildo en el primer informe trimestral de avance y se incorporarán, de manera definitiva, al Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal que forma parte de este Plan.

Eje Transversal. Igualdad sustantiva y protección integral de niñas, niños y adolescentes

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
Garantizar la igualdad sustantiva y los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes en Ixhuatlán del Café	Porcentaje de población que reporta acceso a programas de apoyo e inclusión social	$(\text{Personas que reportan acceso a programas} / \text{Total de personas encuestadas}) \times 100$	Mide el nivel de acceso de la población a programas de apoyo e inclusión social implementados por el municipio.	Encuesta municipal de percepción, informes de programas sociales	0%	>70



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
1. Incorporar de manera transversal la perspectiva de género	Porcentaje de políticas públicas con criterios de igualdad sustantiva	(Políticas públicas con criterios de igualdad sustantiva / Total de políticas públicas) × 100	Mide el grado en que las políticas públicas municipales incorporan criterios de igualdad sustantiva en su diseño y ejecución	Programas municipales	Por definir 1er. Sem.	>90%
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
2. Violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes	Tasa de casos de violencia contra las mujeres	(Número de casos de violencia / Población femenina) × 1,000	Mide el número de casos de violencia contra mujeres por cada mil mujeres	Registros del IMM, Seguridad Pública Fiscalía, DIF. Reportes de atención.	Por definir 1er. Sem.	-50%
	Tasa de casos de violencia o riesgo en NNA	(Número de casos de riesgo en NNA / Población NNA) × 1,000	Mide el número de casos de violencia o riesgo en niñas, niños y adolescentes por cada mil	Registros SIPINNA, DIF, Seguridad Pública, escuelas.	Por definir 1er. Sem.	-20%
ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
3. Impulsar la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes en los procesos comunitarios	Porcentaje de mujeres que mejoran sus ingresos a través de programas municipales	(Mujeres que reportan incremento en sus ingresos / Total de mujeres beneficiarias de programas) × 100	Mide el impacto de los programas municipales en el desarrollo económico de las mujeres del municipio.	Padrones de beneficiarias, informes del DIF o Desarrollo Social	Por definir 1er. Sem.	>50
	Porcentaje de población objetivo que participa en programas de desarrollo integral	(Población objetivo que participan en programas de salud, educación, cultura o deporte / Población total) × 100	Mide el nivel de participación de la población objetivo en programas orientados al desarrollo integral en el municipio.	Registros de programas, padrones de beneficiarios, informes de áreas responsables	Por definir 1er. Sem.	>50



Eje 1. Municipio Sustentable

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
Mejorar las condiciones ambientales del municipio de Ixhuatlán del Café.	Proporción de residuos aprovechados o tratados	$(\text{Residuos aprovechados o tratados} / \text{Total de residuos generados}) \times 100$	Mide el nivel de aprovechamiento, reciclaje o tratamiento de residuos sólidos en el municipio.	Registros de recolección. Informes de limpia pública. Bitácoras de reciclaje.	Por definir 1er. Sem.	$\geq 40\%$
	Proporción de territorio con acciones de conservación ambiental	$(\text{Superficie con acciones ambientales} / \text{Superficie forestal total del municipio}) \times 100$	Mide el porcentaje del territorio municipal intervenido con acciones de conservación o restauración ambiental	Reportes técnicos. SIG. Registros de reforestación. Evidencia fotográfica.	Por definir 1er. Sem.	$\geq 5\%$

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
1.1 Recolección eficiente de limpia pública	Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos	$(\text{Población con servicio} / \text{Población total del municipio}) \times 100$	Mide el porcentaje de la población que cuenta con servicio regular de recolección de residuos.	Padrones de cobertura. Registros de rutas. Informes de limpia pública.	70%	100%
	Proporción de residuos separados	$(\text{Residuos separados} / \text{Total de residuos recolectados}) \times 100$	Mide el porcentaje de residuos que son separados en origen respecto al total recolectado en el municipio	Registros de recolección diferenciada. Reportes de disposición final.	0%	50%



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
1.2 Reforestación y restauración ambiental	Proporción de superficie reforestada	$(\text{Superficie reforestada} / \text{Superficie susceptible de reforestación}) \times 100$	Mide el porcentaje de superficie reforestada respecto al total de superficie susceptible	Reportes de reforestación. Registros de Medio Ambiente, SIG. Evidencia fotográfica	Por definir 1er. Sem.	$\geq 30\%$

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
1.3 Agricultura sustentable	Proporción de productores que adoptan prácticas sustentables	$(\text{Productores con prácticas sustentables} / \text{Total de productores agrícolas}) \times 100$	Mide el porcentaje de productores que implementan prácticas sustentables	Padrones de productores. Registros de capacitación. Reportes técnicos. Verificación en campo.	0%	$\geq 20\%$

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
1.4 Vida Silvestre y Biodiversidad	Proporción de especies nativas registradas	$(\text{Especies registradas} / \text{Especies estimadas en el municipio}) \times 100$	Mide el porcentaje de especies nativas identificadas y registradas en el municipio	Inventario de biodiversidad. Registros de campo. Bases de datos. Evidencia documental	0%	100%

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
1.5 Bienestar animal	Reducción de animales en situación de calle	$(\text{Animales en calle} / \text{Animales en calle línea base 2025}) \times 100$	Mide el porcentaje de disminución de animales en situación de calle.	Censos municipales de fauna en calle. Registros de campañas de esterilización. Padrones de adopción. Reportes de control animal. Evidencia fotográfica.	Por definir 1er. Sem.	$<20\%$



Eje 2. Municipio con Personas Felices

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
Fortalecer la seguridad y el bienestar social de la población del municipio de Ixhuatlán del Café.	Porcentaje de población que se siente segura	$(\text{Población que se siente segura} / \text{Población encuestada}) \times 100$	Mide la percepción ciudadana sobre seguridad y confianza en el entorno	Encuestas municipales, estudios de opinión	Por definir 1er Sem.	> 70%
	Índice de calidad de espacios públicos y protección social	$(\text{Subíndice de espacios públicos} + \text{Subíndice de uso social}) / 2$	Mide el bienestar social a partir del estado de espacios públicos y atención a grupos prioritarios	Registros de parques, deporte, Cultura, Turismo	Por definir 1er Sem	≥ 0.90

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
2.1 Seguridad pública	Tasa de incidencia delictiva del fuero común	$(\text{Número de delitos del fuero común} / \text{Población total}) \times 1,000$	Mide el número de delitos por cada mil habitantes en el municipio	Registros policiales. Fiscalía. Reportes de incidencia.	Por definir 1er. Sem.	-50%

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
2.2 Protección Civil	Porcentaje de población en zonas o espacios de riesgo con cobertura preventiva	$(\text{Población con cobertura preventiva} / \text{Población en zonas o espacios de riesgo}) \times 100$	Mide el porcentaje de población en zonas o espacios de riesgo que cuenta con acciones preventivas	Atlas de riesgos. Registros de capacitación. Bitácoras de revisión a establecimientos	Por definir 1er. Sem.	100%



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
2.3 Auxilio Vial	Tasa de accidentes de tránsito	(Número de accidentes / Población total) × 1,000	Mide el número de accidentes de tránsito por cada mil habitantes	Registros de tránsito. Reportes de seguridad pública, Informes de protección civil.	Por definir 1er. Sem.	-20%

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
2.4 Alumbrado Público	Porcentaje de luminarias en funcionamiento	(Luminarias en funcionamiento / Total de luminarias) × 100	Mide el porcentaje de luminarias que operan correctamente en el municipio	Inventario de luminarias. Reportes de mantenimiento. Reportes de instalación.	Por definir 1er. Sem.	≥ 90%

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
2.5 Parques y Jardines e Infraestructura Deportiva	Porcentaje de espacios públicos en buen estado	(Espacios públicos en buen estado / Total de Espacios públicos) × 100	Mide el porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas de funcionamiento, limpieza y seguridad.	Inventario de Espacios públicos. Reportes de mantenimiento. Supervisión en campo. Evidencia fotográfica.	Por definir 1er. Sem.	> 90%
	Porcentaje de espacios públicos con uso activo	(Espacios públicos con uso activo / Total de espacios públicos) × 100	Mide el porcentaje de Espacios públicos con uso frecuente por la población	Registros de actividades. Reportes de uso. Agendas de cultura y deporte.	Por definir 1er. Sem.	≥ 90%



Eje 3. Infraestructura Útil e Imagen Urbana

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
Mejorar las condiciones de infraestructura básica, conectividad vial e imagen urbana en beneficio de la población del municipio de Ixhuatlán del Café	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos (agua y drenaje)	$(\text{Viviendas con agua y drenaje} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Mide el acceso a servicios básicos en el entorno de la vivienda, conforme a INEGI y CONEVAL	Censo INEGI. Censo Intercensal. Registros municipales	50%	$\geq 70\%$
	Porcentaje de vialidades en buen estado	$(\text{Vialidades en buen estado} / \text{Total de vialidades}) \times 100$	Mide el estado físico de calles y caminos del municipio	Inventario vial. Reportes de obras públicas.	Por definir 1er. Sem.	$\geq 70\%$

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
3.1 Infraestructura básica a vivienda.	Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable	$(\text{Viviendas con acceso a agua} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Mide el acceso de las viviendas al servicio de agua potable en el municipio	INEGI (Censo). Registros municipales de obra. Reportes de agua potable.	$\approx 85\%$	$\geq 95\%$
	Porcentaje de viviendas con acceso a drenaje	$(\text{Viviendas con drenaje} / \text{Total de viviendas}) \times 100$	Mide el acceso de las viviendas al servicio de drenaje sanitario	INEGI (Censo), CONEVAL, registros municipales	$\approx 83\%$	$\geq 93\%$
	Cobertura de electrificación para alumbrado público	$(\text{Vialidades con alumbrado público} / \text{Total de vialidades}) \times 100$	Mide el porcentaje de vialidades que cuentan con infraestructura eléctrica y luminarias para alumbrado público	Inventario de alumbrado. Inventario de zonas habitadas sin alumbrado. Registros de obras.	$\approx 80\%$	$\geq 95\%$



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
3.2 Infraestructura vial	Porcentaje de vialidades con recubrimiento adecuado	$(\text{Vialidades pavimentadas o revestidas} / \text{Total de vialidades}) \times 100$	Mide la proporción de vialidades que cuentan con condiciones adecuadas para la movilidad	INEGI (RNC). Inventario vial municipal. Registro de obras.	Por definir 1er. Sem.	$\geq 85\%$
	Porcentaje de población con acceso a vialidades funcionales	$(\text{Población con acceso a vialidades en buen estado} / \text{Población total}) \times 100$	Mide el acceso de la población a calles y caminos en condiciones adecuadas	Inventario de vialidades. Inventario de poblaciones (INEGI). Reportes de obras públicas.	Por definir 1er. Sem.	$\geq 90\%$

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
3.3 Imagen urbana	Porcentaje de espacios públicos en buen estado	$(\text{Espacios públicos en buen estado} / \text{Total de espacios públicos}) \times 100$	Mide el estado físico y funcional de parques, jardines y espacios públicos del municipio	Inventario municipal. Reportes de mantenimiento.	70%	$\geq 95\%$
	Índice de calidad de imagen urbana	$(\text{Subíndice limpieza} + \text{orden} + \text{infraestructura a urbana}) / 3$	Mide la calidad de la imagen urbana a partir del orden, limpieza y condiciones de los espacios públicos	Inventarios urbanos, reportes municipales, Agenda de mantenimientos. Evidencia fotográfica.	70%	90%

Eje 4. Municipio Cercano a la Gente

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
Fortalecer el desarrollo humano y la cercanía del gobierno con la población de Ixhuatlán del Café	Población que participa en actividades comunitarias	$(\text{Población participante} / \text{Población total}) \times 100$	Mide la participación de la población en actividades sociales, culturales y deportivas	Registros de comités de participación ciudadana. Registros de asistencia a eventos.	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
4.1 Cohesión social	Población que participa en actividades comunitarias	$(\text{Población que participa} / \text{Población}) \times 1000$	Mide el nivel de participación ciudadana en actividades comunitarias de cada 1000 habitantes.	Registros de Comités u organizaciones. Registros de participación en eventos. Informes de las áreas.	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
4.2 Atención ciudadana	Solicitudes ciudadanas atendidas oportunamente	$(\text{Solicitudes atendidas en tiempo} / \text{Total de solicitudes}) \times 100$	Mide la eficiencia en la atención de solicitudes ciudadanas dentro del tiempo establecido	Sistema de atención ciudadana. Bitácoras. Reportes institucionales.	0%	100%

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
4.3 Asistencia social	Población de atención prioritaria atendida	$(\text{Población prioritaria atendida} / \text{Población prioritaria identificada}) \times 100$	Mide la cobertura de atención a población prioritaria mediante programas sociales	Registros DIF. Padrones de beneficiarios. Informes institucionales	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
4.4 Salud	Población atendida en acciones de salud preventiva	$(\text{Población atendida en acciones preventivas} / \text{Población total}) \times 100$	Mide el alcance de acciones preventivas como campañas de salud, vacunación y control de enfermedades.	Registros municipales. Secretaría de Salud. Reportes de brigadas.	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
4.5 Actividad física y deporte	Número de deportistas que participan en competencias CONADE	Total de deportistas registrados en competencias oficiales	Mide el desarrollo del deporte competitivo mediante la participación en competencias oficiales.	Registros deportivos, listados oficiales	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
4.6 Desarrollo educativo	Tasa de analfabetismo en la población de 15 años y más	$(\text{Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir} / \text{Total de población de 15 años y más}) \times 100$	Mide el nivel de analfabetismo en el municipio y el impacto de acciones de alfabetización.	INEGI, INEA, informes municipales	15%	10%
	Número de eventos culturales y actividades de rescate de tradiciones realizados	Total de eventos culturales realizados	Mide la promoción cultural y preservación de tradiciones en el municipio.	Programas culturales. Informes municipales.	Por definir	Incremento anual



Eje 5. Todo Café

OBJETIVO	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
Impulsar el desarrollo integral y sustentable de la cadena productiva del café, la industrialización, la comercialización y la generación de valor agregado, en beneficio de las familias cafetaleras del municipio.	Tasa de crecimiento de unidades económicas vinculadas al café	$((\text{Unidades actuales} - \text{Unidades base}) / \text{Unidades base}) \times 100$	Mide el dinamismo económico generado por las actividades relacionadas con el café en el municipio.	INEGI (DENUE). Registros y censos municipales.	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
5.1 Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores cafetaleros	Porcentaje de personas capacitadas en la cadena cafetalera	$(\text{Personas capacitadas} / \text{Total de personas programadas a capacitar}) \times 100$	Mide el nivel de cobertura de las acciones de capacitación dirigidas a productores y actores de la cadena cafetalera del municipio.	Registros de capacitación, listas de asistencia y reportes de programas municipales.	0	> 50%

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
5.2 Fortalecer la productividad cafetalera	Rendimiento promedio de producción cafetalera	$\text{Producción total de café (toneladas)} / \text{Superficie cultivada (hectáreas)}$	Mide la productividad del cultivo de café en el municipio, considerando la producción obtenida por unidad de superficie.	SIAP. Registros de productores. Reportes municipales. Asociaciones cafetaleras.	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual



ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
5.3 Fortalecer la industrialización y comercialización del café.	Volumen de café con valor agregado o productos diversificados	(Volumen de café transformado o productos derivados / Producción total de café) × 100	Mide la proporción de la producción cafetalera que es transformada o diversificada, lo que refleja el nivel de industrialización y generación de valor agregado en el municipio.	Registros de productores. Asociaciones cafetaleras. Reportes municipales. Unidades económicas (INEGI-DENUE).	Por definir 1er. Sem.	Incremento anual

ESTRATEGIA	INDICADOR ESTRATÉGICO				VALOR DE LA META	
	NOMBRE INDICADOR	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE	META 2029
5.4 Fortalecer la cultura y el turismo cafetalero	Número de eventos y productos turísticos y culturales implementados	(Eventos y productos turísticos y culturales realizados / Eventos planeados) × 100	Mide el desarrollo y fortalecimiento de la oferta cultural y turística del municipio mediante la realización de eventos y la creación de productos turísticos.	Registros municipales. Programas culturales y turísticos. Reportes de eventos y listas de asistencia.	8	100%



XII. Planeación alineada

El Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026-2029 se construye bajo un enfoque de planeación estratégica que articula las acciones del gobierno municipal con los instrumentos de planeación de los tres órdenes de gobierno, con los programas que se deriven del propio Plan y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Veracruzano de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los programas derivados del PMD garantiza la coherencia y la efectividad de la acción pública municipal.

El Plan Nacional de Desarrollo establece las directrices generales en materia de bienestar, desarrollo económico, seguridad y sostenibilidad. El Plan Veracruzano de Desarrollo adapta esas directrices al contexto estatal y define las prioridades para la entidad. En este marco, el Plan Municipal de Desarrollo aterriza dichas prioridades en el ámbito local y las ajusta a las condiciones,

vocaciones productivas y necesidades de Ixhuatlán del Café.

La incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fortalece la planeación municipal al orientar el desarrollo hacia la sostenibilidad, la inclusión y el crecimiento equilibrado, y facilita el seguimiento mediante indicadores de alcance local, estatal, nacional e internacional. Los programas derivados del Plan, por su parte, constituyen los instrumentos operativos que traducen las estrategias y líneas de acción en acciones presupuestadas y verificables, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz y en la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Los cinco ejes del Plan —Municipio Sustentable, Municipio con Personas Felices, Infraestructura Útil e Imagen Urbana, Municipio Cercano a la Gente y Todo Café—, así como el eje transversal de Igualdad Sustantiva y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se diseñaron en





congruencia con estas prioridades, de modo que las acciones municipales contribuyan al cumplimiento de objetivos nacionales, estatales e internacionales, y fortalezcan la gestión pública a través de una mejor coordinación institucional, la optimización de los recursos y la orientación a resultados medibles en beneficio de la población.

Las matrices que se presentan a continuación sintetizan la alineación entre los

ejes y estrategias del presente Plan, los ejes del Plan Nacional de Desarrollo, los ejes del Plan Veracruzano de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. La primera matriz alinea los ejes rectores y el eje transversal; la segunda detalla la alineación de cada estrategia con los ODS, distinguiendo entre alineación directa e indirecta.

EJE	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
			Alineación Directa	Alineación Indirecta
Eje Transversal. Igualdad Sustantiva y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	Bienestar social e igualdad de derechos. Atención a grupos prioritarios. Construcción de paz.	Bienestar social e inclusión. Igualdad de género. Protección de derechos humanos	ODS 5, 10, 16	ODS 3, 4
Eje 1. Municipio Sustentable	Desarrollo sostenible; Bienestar	Medio ambiente y sustentabilidad	ODS 6, 12, 13, 15	ODS 3, 11
Eje 2. Municipio con Personas Felices	Seguridad y paz; Bienestar	Seguridad pública; Bienestar social	ODS 11, 16	ODS 5, 3
Eje 3. Infraestructura Útil e Imagen Urbana	Desarrollo económico; Infraestructura	Infraestructura y desarrollo territorial	ODS 6, 9, 11	ODS 8, 13
Eje 4. Municipio Cercano a la Gente	Bienestar	Desarrollo social y humano	ODS 3, 5, 10, 16	ODS 4, 11
Eje 5. Todo Café	Desarrollo económico	Desarrollo económico y rural	ODS 8, 12	ODS 9, 11, 15



ESTRATEGIA TRANSVERSAL	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Alineación Directa	Alineación Indirecta
1. Incorporar de manera transversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos en las políticas públicas municipales, para garantizar la igualdad sustantiva.	ODS 5, 16	ODS 10
2. Fortalecer la prevención y atención de la violencia contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, para garantizar entornos seguros.	ODS 5, 16	ODS 10
3. Impulsar la participación de mujeres, niñas, niños y adolescentes en los procesos comunitarios y de toma de decisiones, para fortalecer su inclusión y desarrollo	ODS 10, 16	ODS 4, 5
ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Alineación Directa	Alineación Indirecta
1.1 Fortalecer el sistema municipal de manejo de residuos sólidos y la separación en origen, para garantizar un servicio eficiente y sostenible	ODS 11, 12	ODS 3, 6
1.2 Impulsar la reforestación y restauración ambiental del municipio para fortalecer la cobertura vegetal y conservar los ecosistemas locales.	ODS 13, 15	ODS 6, 11
1.3 Promover la adopción de prácticas agropecuarias sustentables para reducir el uso de insumos químicos y conservar la productividad del sector agrícola.	ODS 12, 15	ODS 2, 13
1.4 Impulsar la identificación, protección y recuperación de la vida silvestre nativa para conservar la biodiversidad del municipio.	ODS 15	ODS 13, 12
1.5 Promover la protección, control y bienestar animal para contribuir al equilibrio ambiental y la salud pública del municipio	ODS 15	ODS 11, 12



ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Alineación Directa	Alineación Indirecta
2.1 Fortalecer la seguridad pública para proteger a las personas, sus familias y su patrimonio.	ODS 16	ODS 11, 5
2.2 Fortalecer la capacidad de prevención y respuesta ante riesgos y emergencias para proteger la vida y el patrimonio de la población.	ODS 11	ODS 3, 13
2.3 Fortalecer la movilidad vial mediante el auxilio vial y el ordenamiento del tránsito para mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población	ODS 11	ODS 3, 16
2.4 Garantizar un servicio eficiente de alumbrado público para mejorar la seguridad y la calidad de vida de la población.	ODS 11	ODS 3, 16
2.5 Garantizar el adecuado estado de parques, jardines e infraestructura deportiva para fomentar la convivencia social y la actividad física en el municipio.	ODS 11, 3	ODS 3, 11

ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Alineación Directa	Alineación Indirecta
3.1 Fortalecer la infraestructura básica del municipio para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, drenaje y alumbrado público.	ODS 6, 11	ODS 3, 10
3.2 Mejorar la infraestructura vial del municipio para fortalecer la movilidad y el orden urbano.	ODS 9, 11	ODS 8, 13
3.3 Fortalecer la imagen urbana y embellecimiento de espacios públicos, para mejorar la percepción ciudadana e impulsar el atractivo del municipio.	ODS 11	ODS 8, 3



ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Alineación Directa	Alineación Indirecta
4.1 Impulsar la cohesión social y la participación ciudadana organizada, para fortalecer la relación entre la población y el gobierno municipal.	ODS 16	ODS 11, 10
4.2 Mejorar la atención ciudadana y mecanismos de comunicación, para fortalecer la cercanía entre el gobierno municipal y la población.	ODS 16	ODS 11
4.3 Fortalecer la atención integral a grupos prioritarios, a adultos mayores y personas con discapacidad, para mejorar sus condiciones de bienestar.	ODS 10, 3	ODS 1, 16
4.4 Promover la salud de la población, acciones de prevención, atención y control de enfermedades prioritarias, para mejorar las condiciones de bienestar y calidad de vida.	ODS 3	ODS 10
4.5 Promover la actividad física mediante el impulso del deporte recreativo y competitivo, para mejorar la salud y el bienestar de la población.	ODS 3	ODS 11
4.6 Fortalecer el desarrollo educativo y cultural para promover el aprendizaje, la identidad y las tradiciones de la población.	ODS 4, 11	ODS 10

ESTRATEGIA	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
	Alineación Directa	Alineación Indirecta
5.1 Fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los productores cafetaleros.	ODS 8	ODS 4, 9, 12
5.2 Fortalecer la productividad cafetalera.	ODS 12	ODS 2, 13, 15
5.3 Fortalecer la industrialización y comercialización del café.	ODS 8	ODS 9, 12
5.4 Fortalecer la cultura y el turismo cafetalero	ODS 11	ODS 8, 12



XIII. Programas derivados del PMD

En congruencia con el enfoque de planeación estratégica, el presente apartado integra los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlán del Café 2026–2029, como instrumentos operativos para la implementación de las estrategias definidas en los ejes rectores.

Estos programas corresponden principalmente a Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales, contruidos a partir de las líneas de acción, lo que permite traducir la planeación en intervenciones concretas, medibles y ejecutables.

De esta manera, se fortalece el vínculo entre la planeación estratégica y la operación gubernamental, facilitando la organización y orientación de las acciones municipales.

Asimismo, se identifican las dependencias responsables de su ejecución, lo que permite una adecuada asignación de responsabilidades y fortalece la coordinación institucional para su implementación, seguimiento y evaluación.

Los programas se estructuran en correspondencia con los cinco ejes del Plan: Municipio Sustentable, Municipio con Personas Felices, Infraestructura Útil e Imagen Urbana, Municipio Cercano a la Gente y Todo Café, integrando acciones en materia ambiental, social, de infraestructura y desarrollo económico.

Es importante señalar que su diseño e implementación estarán sujetos a la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales, conforme a los procesos de programación y presupuestación anual, priorizando aquellas acciones que generen mayor impacto en el bienestar de la población.

En conjunto, este apartado permite traducir la planeación del Plan Municipal de Desarrollo en acciones concretas de gobierno, orientadas a resultados y al cumplimiento de sus objetivos.





EJE RECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje Transversal	Cero violencia contra las mujeres	Implementación de acciones de prevención, atención y seguimiento de la violencia de género mediante servicios integrales y programas de sensibilización.	IDIMI
	Protección a niñas, niños y adolescentes	Ejecución de programas de protección integral mediante acciones de prevención de riesgos, atención y defensa de derechos de la niñez y adolescencia.	Procuraduría del Menor
	Huertos familiares y escolares	Implementación de huertos familiares y escolares mediante el establecimiento de espacios productivos para el autoconsumo y la educación alimentaria, promoviendo prácticas sustentables y el aprovechamiento de recursos locales.	Desarrollo Agropecuario
	Talleres de emprendimiento y desarrollo de habilidades	Implementación de talleres formativos orientados al desarrollo de habilidades productivas, el impulso al emprendimiento y la generación de capacidades para el autoempleo, promoviendo la innovación, el aprovechamiento de recursos locales y el fortalecimiento de iniciativas económicas.	IDIMI



EJE RECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje 1. Municipio Sustentable	Recolección de residuos sólidos	Operación y optimización del servicio de limpia pública mediante recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos.	Limpia Pública
	Reciclado de residuos sólidos	Implementación de programas de separación y reciclaje mediante centros de acopio y aprovechamiento de residuos valorizables.	Medio Ambiente
	Reforestación	Ejecución de programas de reforestación mediante plantación de especies nativas y recuperación de áreas degradadas.	Fomento Agropecuario
	Vivero forestal	Producción y mantenimiento de plantas en vivero municipal para abastecer programas de reforestación y restauración ambiental.	Fomento Agropecuario
	Agricultura sustentable	Promoción de prácticas agroecológicas mediante capacitación y adopción de técnicas sostenibles en el sector agrícola.	Fomento Agropecuario
	Protección de la fauna nativa	Implementación de acciones de conservación, monitoreo y protección de especies nativas del municipio.	Medio Ambiente
	Bienestar animal	Ejecución de programas de protección, control y cuidado responsable de animales mediante campañas de sensibilización y atención.	Medio Ambiente



EJE RECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje 2. Municipio con Personas Felices	Seguridad y proximidad	Fortalecimiento de la seguridad pública mediante estrategias de prevención del delito, proximidad social y mejora de capacidades operativas policiales.	Seguridad Pública
	Protección ciudadana	Implementación de acciones de prevención, atención de emergencias y gestión de riesgos mediante sistemas de protección civil y protocolos de respuesta.	Protección Civil
	Alumbrado público	Modernización, mantenimiento y ampliación del sistema de alumbrado público para mejorar la seguridad y funcionalidad de espacios urbanos.	Alumbrado Público
	Áreas verdes para todos	Mantenimiento, rehabilitación y activación de parques y jardines para promover la convivencia social y el uso de espacios públicos.	Parques y Jardines
	Infraestructura deportiva	Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios deportivos para fomentar la actividad física y la integración social.	COMUDE
	Movilidad y ordenamiento vial	Implementación de medidas de ordenamiento vial y auxilio vial para mejorar la seguridad, accesibilidad y flujo vehicular.	Auxilio Vial



EJE RECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje 3. Infraestructura Útil e Imagen Urbana	Infraestructura para el abasto de agua	Construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, líneas de conducción, tanques de almacenamiento y sistemas de captación.	Dirección de Obras Públicas
	Infraestructura de drenaje sanitario	Ampliación y rehabilitación de redes de drenaje, colectores y sistemas de descarga para mejorar condiciones sanitarias.	Dirección de Obras Públicas
	Infraestructura de alumbrado público	Instalación y modernización de luminarias eficientes, ampliando cobertura en zonas prioritarias.	Dirección de Obras Públicas
	Infraestructura vial urbana	Construcción y rehabilitación de calles, guarniciones y banquetas para mejorar movilidad y seguridad.	Dirección de Obras Públicas
	Infraestructura de caminos rurales	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales para fortalecer la conectividad territorial.	Dirección de Obras Públicas
	Bacheo y mantenimiento urbano	Programas permanentes de conservación vial mediante bacheo y mantenimiento.	Dirección de Obras Públicas
	Infraestructura en edificios municipales	Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones públicas municipales.	Dirección de Obras Públicas
	Infraestructura educativa	Mejoramiento de espacios educativos mediante obras de infraestructura básica.	Dirección de Obras Públicas



EJE RECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje 4. Municipio Cercano a la Gente	Organización vecinal y jefes de manzana	Integración y fortalecimiento de estructuras comunitarias mediante la organización de jefes de manzana y comités ciudadanos para la gestión y atención de necesidades locales.	Desarrollo Social
	Miércoles ciudadano	Implementación de jornadas periódicas de atención directa mediante mesas de trabajo para recepción, canalización y seguimiento de solicitudes ciudadanas.	Atención Ciudadana
	Atención ciudadana	Operación de mecanismos permanentes de atención mediante sistemas de registro, seguimiento y respuesta a solicitudes de la población, incluyendo visitas a localidades.	Atención Ciudadana
	Atención a personas en situación de vulnerabilidad	Prestación de servicios de asistencia social mediante programas alimentarios, atención médica básica y apoyo social a población vulnerable.	DIF
	Atención a personas con discapacidad	Implementación de acciones de inclusión mediante servicios de rehabilitación, atención especializada y apoyo social a personas con discapacidad.	DIF
	Atención a adultos mayores	Desarrollo de programas de atención integral mediante actividades recreativas, apoyo social y servicios de salud para adultos mayores.	DIF
	Atención a mujeres embarazadas	Implementación de programas de atención preventiva mediante servicios de salud, orientación nutricional y seguimiento a mujeres embarazadas.	DIF



	Desarrollo humano de niñas, niños y adolescentes	Implementación de programas de formación, protección y desarrollo integral mediante acciones educativas, culturales y de prevención de riesgos.	SIPINNA
	Desarrollo económico e inclusión de mujeres	Impulso a la autonomía económica mediante capacitación, emprendimiento y programas de inclusión productiva dirigidos a mujeres.	IDIMI
	Campañas de salud	Implementación de campañas preventivas mediante acciones de promoción de la salud, detección oportuna y control de enfermedades prioritarias.	Salud
	Deporte recreativo	Promoción de la activación física mediante programas deportivos comunitarios, eventos recreativos y uso de espacios públicos.	COMUDE
	Deporte de competencia	Fomento al deporte competitivo mediante la detección de talentos, entrenamiento y participación en eventos deportivos regionales.	COMUDE
	Disminución Analfabetismo y deserción escolar	Implementación de estrategias educativas mediante programas de alfabetización, seguimiento escolar y atención a factores de riesgo, orientadas a reducir el rezago educativo y la deserción escolar en el municipio.	Educación
	Certificación de estudiantes	Fortalecimiento de la regularización académica mediante programas de certificación de estudios para personas en rezago educativo, en coordinación con instancias educativas correspondientes.	Educación



	Fomento a la lectura	Promoción de hábitos de lectura mediante programas educativos, actividades culturales y acceso a materiales bibliográficos en escuelas y espacios comunitarios.	Educación
	Acompañamiento a legalización de predios escolares	Gestión y regularización jurídica de predios escolares mediante asesoría técnica y coordinación con autoridades competentes, para garantizar certeza legal en la infraestructura educativa.	Educación
	Fomento a la Cultura	Impulso a la actividad cultural mediante programas de formación artística, difusión cultural y fortalecimiento de la identidad local a través de talleres, eventos y espacios culturales.	Cultura



EJE RECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Eje 5. Todo Café	Producción cafetalera	Fortalecimiento de la producción mediante capacitación, tecnificación y mejora de prácticas productivas para incrementar rendimiento y calidad del café.	Desarrollo Agropecuario
	Marca Café de Ixhuatlán	Desarrollo y posicionamiento de la marca mediante estrategias de identidad, promoción y diferenciación del producto en mercados locales y regionales.	Desarrollo Económico
	Turismo cafetalero	Impulso al turismo mediante rutas, experiencias y vinculación con el sector económico.	Turismo
	Eventos cafetaleros	Eventos vinculados al café para generar derrama económica y fortalecer identidad local.	Turismo
	Desarrollo económico y comercio	Fortalecimiento del comercio local mediante organización, formalización y promoción de productos derivados del café.	Desarrollo Económico
	El Mercadito	Implementación de un espacio de comercialización local para emprendedores y productores del municipio, donde ofrezcan directamente sus productos, facilitando la vinculación entre productores y consumidores.	Desarrollo Económico
	Diversificación productiva	Impulso a actividades productivas complementarias mediante el aprovechamiento de recursos locales y generación de valor agregado.	Desarrollo Agropecuario



XIV. Previsiones del Ingreso y del Gasto

Este apartado presenta las estimaciones financieras del municipio para el período 2026-2029, con el propósito de dimensionar la capacidad real de la administración frente a los compromisos asumidos en el presente Plan.

Su elaboración es responsabilidad de la Tesorería Municipal y se construye a partir de los resultados observados en los tres ejercicios fiscales inmediatos anteriores y de las proyecciones para los cuatro ejercicios que comprende la actual administración.

La lectura conjunta de ingresos y egresos permite identificar la estructura financiera del municipio, sus principales dependencias externas, los compromisos heredados de administraciones anteriores y el margen efectivo con el que cuenta el gobierno municipal para priorizar los objetivos, estrategias y líneas de acción definidos en los ejes del Plan.

Las cifras se expresan en pesos corrientes y corresponden a montos estimados para cada ejercicio fiscal. Las fuentes son la Ley de Ingresos del Municipio para el ejercicio fiscal 2026 aprobada por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz, los estados financieros de los ejercicios 2023, 2024 y 2025, y las proyecciones de la Tesorería Municipal para los ejercicios 2026, 2027, 2028 y 2029, elaboradas con base en un escenario conservador de crecimiento anual.

14.1 Previsión de ingresos

La estimación de ingresos para el período 2026-2029 parte de la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2026 y considera una proyección conservadora para los tres ejercicios siguientes, acorde con las expectativas de participaciones federales y el comportamiento histórico de los ingresos propios.

El ingreso total del municipio pasará de 127.46 millones de pesos en 2026 a 143.74 millones en 2029, lo que representa un crecimiento acumulado de 12.77 por ciento en el período y una tasa anual promedio cercana a 4.09 por ciento. Esta trayectoria es consistente con el comportamiento observado entre 2023 y 2025, en que el ingreso municipal creció de 102.19 a 123.81 millones de pesos.



Tabla 1. Previsión de ingresos del municipio 2023-2029 (pesos corrientes)

Código	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	TOTAL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS	\$102,186,373	\$109,894,875	\$123,813,873	\$127,462,009	\$132,669,714	\$138,092,585	\$143,739,665
1	Impuestos	\$2,892,554	\$3,133,185	\$3,374,415	\$3,488,284	\$3,713,774	\$3,953,841	\$4,209,426
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3	Contribuciones de mejoras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4	Derechos	\$1,800,891	\$1,807,091	\$2,865,104	\$1,914,741	\$2,010,478	\$2,111,002	\$2,216,552
5	Productos	\$119,834	\$40,338	\$618,943	\$12,696	\$12,949	\$13,208	\$13,473
6	Aprovechamientos	\$48,691	\$97,363	\$200,835	\$109,291	\$118,034	\$127,477	\$137,675
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$97,149,656	\$104,647,241	\$116,754,576	\$121,753,497	\$126,623,637	\$131,688,582	\$136,956,126
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$174,747	\$169,657	\$0	\$183,501	\$190,841	\$198,475	\$206,414
0	Ingresos derivados de financiamiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Tabla 1. Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal y la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.



14.2 Previsión del gasto

El proyecto de presupuesto de egresos para el período 2026-2029 se construye bajo el principio de equilibrio presupuestario establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En consecuencia, los montos totales del egreso coinciden exactamente con los del ingreso en cada ejercicio fiscal.

La distribución del gasto por capítulo del clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable muestra la siguiente composición para el período de la administración.

Tabla 3. Previsión del gasto municipal 2023-2029 por capítulo del clasificador por objeto del gasto (pesos corrientes)

Capítulo	Concepto	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
	TOTAL DEL EGRESO	\$102,186,373	\$109,894,875	\$123,813,873	\$127,462,009	\$132,669,714	\$138,092,585	\$143,739,665
1000	Servicios personales	\$26,967,770	\$27,743,816	\$26,024,775	\$22,791,333	\$23,930,899	\$24,888,135	\$25,883,661
2000	Materiales y suministros	\$7,355,000	\$18,825,796	\$22,444,966	\$4,726,361	\$6,662,283	\$7,140,857	\$7,545,868
3000	Servicios generales	\$12,517,455	\$20,118,127	\$23,502,604	\$29,516,684	\$30,992,518	\$32,232,219	\$33,521,507
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,950,000	\$1,792,351	\$3,944,013	\$4,883,370	\$5,127,538	\$5,332,640	\$5,545,946
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$4,100,000	\$0	\$0	\$2,300,000	\$2,400,000	\$2,400,000	\$2,500,000
6000	Inversión pública	\$45,796,148	\$41,245,129	\$47,647,515	\$60,244,262	\$63,256,475	\$65,786,734	\$68,418,203
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8000	Participaciones y aportaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
9000	Deuda pública	\$3,500,000	\$169,657	\$250,000	\$3,000,000	\$300,000	\$312,000	\$324,480

Tabla 3. Fuente: elaboración propia con información de la Tesorería Municipal. Clasificación conforme al CONAC.



El comportamiento del gasto en el período 2023-2025 revela tres fenómenos relevantes para la planeación de la actual administración.

El capítulo de servicios personales se mantuvo en torno a 26 y 27 millones de pesos entre 2023 y 2024, con un ligero descenso a 26 millones en 2025, lo que refleja una estructura laboral relativamente estable.

El capítulo de materiales y suministros mostró un crecimiento anómalo entre 2023 y 2025, al pasar de 7.36 a 22.44 millones de pesos, posiblemente asociado a ejecuciones extraordinarias de la administración anterior. La inversión pública, por su parte, osciló entre 41 y 48 millones de pesos en esos tres años.

Para el ejercicio 2026, el presupuesto de egresos se ajusta a un perfil de austeridad y reordenamiento del gasto. El capítulo de servicios personales se reduce a 22.79 millones de pesos, lo que implica una contención estructural de la nómina heredada.

El capítulo de materiales y suministros regresa a un nivel operativo normal de 4.73 millones. El capítulo de servicios generales crece a 29.52 millones de pesos, reflejando el traslado de gastos recurrentes desde materiales hacia contratos de servicios, lo que es consistente con una operación municipal más eficiente en términos administrativos.

La inversión pública concentra el mayor monto del presupuesto con 60.24 millones de pesos en 2026, equivalentes a 47.29 por ciento del gasto total, y se proyecta que alcanzará 68.42 millones en 2029, con un crecimiento acumulado de 13.57 por ciento. Esta asignación refleja la prioridad otorgada a los ejes de Infraestructura Útil e Imagen Urbana y Municipio Sustentable, y materializa la decisión política de destinar una proporción significativa del gasto a obra pública y proyectos productivos que generen beneficio directo a las comunidades.

Los servicios generales, con 29.52 millones de pesos en 2026 y 33.52 millones proyectados para 2029, constituyen el segundo componente en importancia y comprenden servicios básicos como energía eléctrica, agua, telefonía, arrendamientos, mantenimiento y conservación, así como servicios profesionales. El crecimiento moderado de este capítulo permite mantener la operación del aparato municipal sin presiones excesivas sobre el resto del presupuesto.

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas crecen de 4.88 millones en 2026 a 5.55 millones en 2029, y constituyen el principal instrumento financiero de los programas sociales municipales, incluidas las aportaciones al Sistema Municipal DIF, los apoyos a grupos



vulnerables, los estímulos educativos y las ayudas a productores locales vinculadas al eje Todo Café.

Para el ejercicio 2026, el gasto programable representa 97.65 por ciento del presupuesto total con 124.46 millones de pesos, mientras que el gasto no programable se limita a 2.35 por ciento con los 3 millones de la deuda.

Esta distribución es favorable porque implica que la totalidad del presupuesto, salvo el servicio de la deuda, está disponible para financiar programas, proyectos y acciones del Plan Municipal de Desarrollo. A partir de 2027, la proporción del gasto programable se incrementa a más de 99 por ciento del total.

Dentro del gasto programable, el componente de capital mantiene una participación destacada. En 2026 la suma de bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública asciende a 62.54 millones de pesos, equivalentes a 49.07 por ciento del presupuesto total. Esta asignación reconoce que el rezago de infraestructura identificado en el diagnóstico municipal requiere una respuesta sostenida a lo largo del período administrativo.





14.3 Vinculación de las previsiones con los ejes del Plan

La estructura presupuestal presentada permite dimensionar la capacidad del municipio para atender los cinco ejes estratégicos y el eje transversal del presente Plan. Los capítulos de inversión pública, bienes muebles e inmuebles, y una parte de servicios generales, se orientan principalmente al financiamiento de los ejes Municipio Sustentable e Infraestructura Útil e Imagen Urbana, mediante acciones como rehabilitación de caminos, construcción y mantenimiento de espacios públicos, mejoramiento de sistemas de agua potable y drenaje, y manejo integral de residuos sólidos.

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como una proporción de los servicios personales asignados al Sistema Municipal DIF y a las áreas de desarrollo social y educativa, se dirigen al eje Municipio con Personas Felices y al eje transversal de Igualdad Sustantiva y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de los programas de atención a grupos vulnerables, apoyos educativos, actividades culturales y deportivas, y acciones de salud comunitaria.



Los servicios personales de las áreas de seguridad pública, protección civil, tránsito y vialidad, así como los gastos asociados en servicios generales y materiales, financian el eje Municipio Cercano a la Gente, en sus componentes de seguridad ciudadana, prevención del delito y atención de emergencias.

Finalmente, las transferencias a productores locales, los apoyos al desarrollo económico y al fomento agropecuario, así como los componentes de inversión pública asociados a infraestructura productiva rural, se vinculan con el eje Todo Café, que constituye la apuesta distintiva de la presente administración para consolidar al municipio como referente en la cafeticultura de calidad en la región centro de Veracruz.



14.4 Consideraciones finales

Las previsiones del ingreso y del gasto presentadas en este apartado constituyen el marco financiero de referencia para la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 y deberán actualizarse anualmente conforme a las leyes de ingresos que sean aprobadas por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz y a los presupuestos de egresos que apruebe el cabildo en cada ejercicio fiscal.

La Tesorería Municipal, en coordinación con la Contraloría Interna y las áreas ejecutoras del gasto, dará seguimiento trimestral al comportamiento del presupuesto y a su correspondencia con las metas, indicadores y líneas de acción de cada uno de los ejes del Plan, conforme a los mecanismos de evaluación descritos en el apartado XI del presente documento.

Ante eventuales escenarios de menor crecimiento de las participaciones federales, se adoptará una política de priorización del gasto programable de capital sobre el gasto corriente no esencial, con el propósito de preservar la capacidad de inversión pública y el cumplimiento de los compromisos programáticos de la administración. Paralelamente, se impulsarán acciones de fortalecimiento de la hacienda municipal en materia de recaudación del impuesto predial, actualización del catastro, mejora en los sistemas de cobro de derechos y depuración de cartera vencida, con el objeto de elevar la proporción de los ingresos propios dentro del total.





XV. Referencias de Consulta

- Banxico (2025).** Datos de remesas por municipio. Consultado a través de Data México.
- CONAC (2009).** Lineamientos sobre los Indicadores para Medir los Avances Físicos y Financieros.
- CONAPO (2022).** Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2020.
- COPLADEB (2025).** Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Artículos 25, 26, 115 y 134.
- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** Artículo 71.
- Data México (2025).** Perfil municipal de Ixhuatlán del Café. Secretaría de Economía.
- H. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café (2022).** Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025.
- INEGI (2010).** Compendio de Información Geográfica Municipal 2010.
- INEGI (2020).** Censo de Población y Vivienda 2020.
- INEGI (2020).** Censos Económicos 2019.
- INEGI (2020).** Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2020.
- INEGI (2020).** Índice de Rezago Social 2020.
- INEGI (2020).** Medición Multidimensional de la Pobreza Municipal 2020.
- INEGI (2021).** Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz 2021.
- INEGI (2022).** Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022.
- INIFAP (2021).** Evaluación financiera de producción y venta de café orgánico. Rev. Mex. Ciencias Agrícolas, Vol. 12, Núm. 7.
- INPI (2025).** Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.
- Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2018).**
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (2008).**
- Ley General de Desarrollo Social.**
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz (2021).**
- MarketDataMéxico (2020).** Perfil sociodemográfico de Ixhuatlán del Café.
- SEFIPLAN (2021).** Cuadernillos Municipales.
- SIAP-SADER.** Cierre de producción agrícola por municipio



XVI. Glosario

Actividad institucional (AI). Categoría programática que agrupa las funciones y atribuciones permanentes de una dependencia municipal conforme a su normatividad.

Árbol del problema. Herramienta de la MML que identifica las causas y efectos de un problema público.

Árbol de objetivos. Resultado de transformar el árbol del problema en positivo.

CGIDEM. Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal.

CONAC. Consejo Nacional de Armonización Contable.

COPLADEB. Comité de Planeación Democrática para el Bienestar.

COPLADEMUN. Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal.

Diagnóstico. Análisis previo que identifica los problemas y condiciones del municipio con base en información oficial y consulta popular.

Eje temático. Agrupación de temas prioritarios de la agenda pública municipal.

Estrategia. Dirección definida que establece el "cómo" se alcanzará un objetivo. Máximo 25 palabras.

Ficha técnica. Instrumento que documenta los detalles técnicos de un indicador de desempeño.

FISMDF. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33).

FORTAMUNDF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Ramo 33).

GpR. Gestión para Resultados. Modelo centrado en el impacto de las acciones de gobierno.

Indicador de desempeño. Expresión cuantitativa o cualitativa que permite medir el avance en el cumplimiento de un objetivo.

Línea base. Valor inicial de un indicador que sirve como punto de referencia.

Línea de acción. Compromiso operativo concreto que las dependencias ejecutarán. Máximo 30 palabras.

Meta. Valor esperado de un indicador en un período determinado.

MML. Metodología de Marco Lógico.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.

PMD. Plan Municipal de Desarrollo.

Problema público. Situación colectiva de insatisfacción que requiere la intervención del gobierno.

Programa presupuestario (PP). Categoría programática que organiza recursos públicos para resolver una problemática específica.

Prospectiva. Análisis que plantea escenarios futuros para orientar la toma de decisiones.



IXHUATLÁN DEL CAFÉ

¡Vive Bien!

H. Ayuntamiento 2026-2029

